

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Administración Pública Local

*Licenciado Francisco Chiguil Figueroa,
Jefe Delegacional de Gustavo A. Madero*

Mesa de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

24 de junio de 2008

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Buenos días a todas y todos los presentes a esta reunión de trabajo de la Comisión de Administración Pública Local.

Como es de su conocimiento el pasado viernes 20 de junio se llevaron a cabo diversos hechos que han suscitado la comunicación de la Asamblea Legislativa con diversas autoridades de la administración pública local.

El día de ayer este Organismo Legislativo recibió al Secretario de Seguridad Pública y el día de hoy convocamos a esta Comisión de Administración Pública a efecto de

acordar la asistencia del Jefe Delegacional en la demarcación de Gustavo A. Madero.

Por lo cual a los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local me permito agradecerles su presencia, reconocer la posibilidad de interlocución que hubimos de tener el día de ayer para estar aquí en esta reunión.

Si más me permitiré solicitarle al diputado Isaías Villa pueda dar lectura a la lista de asistencia y en su caso la verificación del quórum de esta reunión de trabajo.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZALEZ.- Con gusto diputada Presidenta. Buenos días compañeras, compañeros diputados; buenos al público.

Por instrucciones de la Presidencia vamos a dar constancia de los diputados que se encuentran presentes en esta reunión.

Se encuentran presentes la diputada Kenia López Rabadán, Presidenta; el diputado Arturo Santana Alfaro, Vicepresidente; la diputada Leticia Quezada Contreras, integrante; el diputado Antonio Lima Barrios, integrante; el diputado Edy Ortiz Piña, integrante, y el de la voz diputado Isaías Villa González, Secretario de la Comisión.

Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Secretario.

Me permito informar que tanto el diputado Alejandro Ramírez como el diputado Xihuh Guillermo Tenorio, se encuentran ambos en una reunión de coordinadores, por lo cual hacemos este dato informativo para los integrantes de la Comisión, no obstante el quórum ya se ha validado.

Le solicitaría al diputado Villa pudiera dar lectura y en su caso discusión y aprobación del orden del día de esta reunión.

EL C. SECRETARIO.- La propuesta de orden del día es la siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum, que ya ha pasado.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo para solicitar de manera urgente información al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, ciudadano Francisco Chiguil Figueroa, relacionada con los hechos ocurridos el 20 de junio del 2008 en la discoteca "News Divine", en mesa de trabajo con el titular del referido Organo Político Administrativo y la Comisión de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

5.- Asuntos generales.

Los diputados que estén a favor de la presente orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Perdón, antes diputada.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Solamente pedir que en la orden del día se incluya un pequeño punto de un asunto general que yo quiero tratar.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado si pudiéramos de una vez enlistarlo, nada más para saber con qué título.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Condiciones para la comparecencia del Jefe Delegacional.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí. Inscrito está y con la adición que ha solicitado el diputado Lima le solicitaría al diputado Secretario si pudiera dar...un segundo, el diputado Ortiz.

EL C. DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Sí, debido a la importancia de la comparecencia pueda quedar de una vez establecido que la comparecencia del Jefe Delegacional pueda ser a puerta cerrada, que no pueda entrar ningún funcionario de la Delegación, excepto el mismo y los asesores de los diputados de la Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí. Me permito informarles que esta Presidencia ha solicitado al Titular del área de Resguardo y a los mismos compañeros de

Resguardo, que pudiéramos solamente permitir el ingreso a los legisladores, a los asesores de los legisladores que fehacientemente comprueben que lo son, a los medios de comunicación, previendo por supuesto esto, yo agradezco que lo pongan, bueno se pueda valorar en esta Comisión, para que sea además de una definición de una servidora, que podamos hacerlo con un acuerdo respectivo. Claro que sí, diputado.

Lo dejamos enlistado y si no tienen inconveniente en el asunto general lo abordamos, no obstante sí quiero informarles que ya está instruida el área de resguardo.

Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Si no existiera otra observación y habiendo sido incorporado de manera puntual en asuntos generales, uno relativo a las condiciones para la realización de esta mesa de trabajo, quienes estén de acuerdo en la presente orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, me permito informarles que dicha acta ha sido remitida a sus oficinas en tiempo y forma, así como también la tienen ustedes en las carpetas en este momento, para lo cual solicitaría poner a consideración la aprobación de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Si no existieran observaciones, ponemos a consideración de los diputados presentes el acta de la sesión anterior.

Quien apruebe dicha acta, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Me permito informarles que el punto número 4 es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo para

solicitar de manera urgente información al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, ciudadano Francisco Chiguil Figueroa, relacionado con los hechos ocurridos el 20 de junio de 2008 en la discoteca New's Divine en mesa de trabajo con el Titular del referido órgano político administrativo y la Comisión de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa.

Me permito decir que los antecedentes, como todos sabemos, pues es el evento suscitado el pasado viernes 20 de junio del año en curso, en la discoteca mencionada, en donde por el operativo realizado se ha generado un saldo de 17 heridos, 12 muertos y más de 100 asegurados.

Decir que corresponde a la Asamblea Legislativa como órgano de gobierno garantizar el bienestar, tranquilidad y seguridad de las personas y sus bienes, así como preservar el orden público en el Distrito Federal.

Que la función pública realizada por las autoridades administrativas, cuentan con un deber hacia la ciudadanía, consistente en atender las quejas, proporcionar los servicios y atención que mejoren su nivel de vida, así como realizar un buen manejo de los recursos asignados.

Que las autoridades delegacionales, cuentan entre sus atribuciones, la de vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente en diversas materias para procurar el bienestar y tranquilidad de las respectivas comunidades, toda vez que invariablemente se realizan en mayor o menor medida, cualquiera de estas, en la Ciudad de México.

Que de conformidad con lo dispuesto a nuestro Estatuto de Gobierno, a nuestra Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, se establece que las comisiones de este órgano legislativo tiene la atribución de citar a los servidores públicos para que informen sobre los asuntos relacionados con sus respectivas competencias.

Por lo cual esta Presidencia pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local, se apruebe el acuerdo para solicitar información al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, ciudadano Francisco Chiguil Figueroa, relacionada con los hechos ocurridos el 20 de junio del 2008 en

la discoteca New's Divine, en mesa de trabajo con la Comisión de Administración Pública Local de esta Asamblea Legislativa en su IV Legislatura.

Segundo.- Que la mesa de trabajo con el Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil Figueroa, se realizará el día de hoy, 24 de junio a las 11:30 horas, en el salón "Heberto Castillo" de la Asamblea Legislativa.

Tercero.- Que la mesa de trabajo con el Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero y la Comisión de Administración Pública Local, se llevará a cabo conforme al siguiente procedimiento, y me permito puntualizarlo a efecto de que en su caso pudiéramos aprobarlo o hacer alguna modificación.

Se hará una exposición del Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, ciudadano Francisco Chiguil Figueroa, hasta por un tiempo de 15 minutos.

Segundo.- Los diputados presentes de la mesa de trabajo pedirán el uso de la palabra y formularán de forma global los cuestionamientos correspondientes. El diputado que haga uso de la palabra lo hará por un término máximo de 3 minutos.

Después de la ronda de planteamientos, el servidor público hará uso de la voz para dar respuesta precisa a los mismos.

4.- Una vez agotado lo anterior, los diputados que así deseen hacerlo podrán hacer uso de la palabra en una segunda ronda hasta por 3 minutos.

5.- El Jefe Delegacional hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos y concluir su intervención.

6.- Mensaje final de esta Presidencia.

7.- Todo lo no contemplado en este acuerdo se regirá a través de la Ley Orgánica de esta Asamblea Legislativa y su Reglamento.

Me permito informarles que hemos estado en comunicación con el Jefe Delegacional en dicha demarcación desde el día de ayer, que está enterado, que ha dado su anuencia para que podamos notificarle el mismo día de hoy y por supuesto pues que lo podamos recibir en esta Comisión para que en su Caso

pueda establecer su definición de informe y que los integrantes de esta Comisión o de esta IV Legislatura puedan hacer los cuestionamientos al respecto.

Está a su consideración el acuerdo correspondiente. Si alguien quiere hacer uso de la palabra.

El diputado Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Nada más si pudiera, perdón, no me quedó claro, el asunto de las participaciones.

He recibido diversas comunicaciones de otros diputados que desean asistir a la comparecencia. De tal manera que sí me gustaría saber cómo está.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado.

Esta servidora ha dado lectura al acuerdo, es, primero, la exposición del Jefe Delegacional hasta por 15 minutos, como dice en el numeral 1 del acuerdo de referencia.

En el punto número 2 es que los diputados presentes en la mesa de trabajo, esto es, integrantes de la Comisión o cualquier diputado de esta IV Legislatura, podrán hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos.

El punto número 3 es que el Jefe Delegacional dará respuesta digamos a esta primera ronda de preguntas.

El punto número 4 es que los diputados que así deseen hacerlo en una segunda ronda de preguntas o probablemente pudiera ser desde el punto de vista de los grupos parlamentarios una réplica a la primera, una segunda intervención por diputados igual, los diputados que deseen hacerlo.

Posteriormente el Jefe Delegacional estará dando respuesta a esa segunda ronda y con esa participación concluyendo su intervención en esta Comisión o en esta mesa de trabajo.

Posteriormente un mensaje final de cierre y por supuesto que el numeral 7 es que lo que no esté establecido en este acuerdo lo podamos regir a través de la Ley

Orgánica, intentando pues que esta mesa de trabajo sea una mesa de discusión y análisis más allá de cualquier otro sentido.

Bienvenido diputado Daniel Salazar, gracias por su asistencia.

Si algún otro diputado quisiera.

Muchísimas gracias a todos.

Previo a hacer la votación, solamente quiero reiterar a los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local la oportunidad de podernos comunicar, de poder dialogar y de poder realizar estas reuniones que a propósito de nuestra obligación como legisladores también tenemos como compañeros en esta IV Legislatura, en lo que a mí corresponde agradezco las atenciones que tuve de cada uno de ustedes el día de ayer para que esta reunión se pudiera llevar a cabo.

Sin más, le solicitaría al diputado Secretario pudiera poner a votación el acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación el acuerdo por el que se solicita de manera urgente información al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil Figueroa, relacionada con los hechos ocurridos el 20 de junio de 2008 en la Discoteca News Divine.

Quienes estén a favor de esta propuesta de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

Es de aprobarse por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Villa.

El punto número 5 es asuntos generales y el diputado Lima ha solicitado el registro de las condiciones para la mesa de trabajo. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias, diputada Presidenta. Sí me voy a permitir hacer una sugerencia, incluso a ver si usted me puede ayudar para ver qué figura pudiéramos utilizar.

En principio, como parte del sentido común, el hecho de que se pudiera hacer un exhorto al Jefe Delegacional a través de su conducto a efecto de que los servidores públicos que se encuentran a las afueras de este recinto pudieran regresar a realizar sus actividades para las cuales se están desempeñando.

Así muy rápidamente yo he identificado a cerca de 20 servidores públicos que yo los conozco y que con nombre y sus cargos están aquí afuera, particularmente uno, el propio Aurelio Quiroz, que es Jefe de la Unidad Departamental de Desarrollo Social, con un megáfono en la mano está ahí azuzando a la gente, y yo fui objeto de algunas agresiones verbales en el momento de entrar.

Quiero informarle que el día de ayer en una audiencia que tuve en mi Módulo de Atención Ciudadana acudieron varios vecinos del lugar a decirme que si era posible que asistieran el día de hoy a esta comparecencia. Yo les dije que no era prudente el que asistieran, teníamos desde ayer información que el Jefe Delegacional reunió a todo el equipo administrativo para decirles que había que hacer un gran movimiento de apoyo a su gestión y que los citaba hoy a las nueve y media a las afueras de este recinto.

Yo les pedí a los vecinos que por prudencia no vinieran, es gente que está muy dolida por lo que ha ocurrido y creo que hay que considerar esa particularidad. Sé que en otras comparecencias cada jefe delegacional, cada funcionario ha decidido traer o no traer gente que manifieste su apoyo a su gestión, pero particularmente en este caso y por la gravedad de los hechos que vamos a analizar creo que no sería conveniente el que permanecieran aquí afuera gente de la delegación, más cuando son servidores públicos; en el caso de ciudadanos lo entiendo perfectamente, ahí sí no podemos decirles nada, pero sí quiero dejar constancia que el día de hoy yo le pedí a varios de los familiares y vecinos y amigos de las personas que fallecieron que no vinieran, pero tampoco hay una garantía de que no lo hagan, de tal manera que sí advierto de esa circunstancia y le pediría, diputada Presidenta, que pudiéramos buscar algún esquema para en la medida de lo posible, sabemos que de las escaleras para adentro es responsabilidad nuestra y de la calle no, pero en el caso de un servidor público, en este caso Francisco

Chiguil, que el día de ayer reunió al equipo de trabajo para manifestar esto, creo que sí pudiéramos buscar alguna forma de exhortar y evitar este tipo de cosas.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado Villa.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Yo quiero sumarme al planteamiento del diputado Lima en particular en dos cuestiones que sí quisiera que se dejaran precisas y que efectivamente esta Comisión incluso se manifieste.

En primer lugar, evidentemente los servidores públicos están ahora en horas de trabajo y eso hay que hacerlo notar para que efectivamente puedan retirarse a sus labores.

Número dos, yo sí propongo que esta Comisión se manifieste y se le haga ver inclusive al Jefe Delegacional, es totalmente inadmisibles que nosotros los diputados seamos hostigados por cumplir nuestra labor. No sólo el diputado Lima, el de voz también sufrió, sufrí diversas agresiones verbales cuando ingresé a este recinto y he sabido que además algunos compañeros diputados están siendo hostigados en sus teléfonos por este tema.

Entonces, yo sí quisiera que se manifestara que es totalmente inadmisibles, repito, que los diputados seamos hostigados, seamos intimidados por cumplir con nuestra función y sí quisiera que lo aprobara esta Comisión para manifestárselo en unos momentos más al Jefe Delegacional.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Villa.

El diputado Ortiz.

EL C. DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Gracias, diputada Presidenta.

Yo me sumo al planteamiento de los diputados pero no sin antes solicitar que antes que esta propia petición, esta Comisión se manifieste dando sus condolencias por los acontecimientos acontecidos en este antro y me refiero sus condolencias a los familiares, a los deudos de los fallecidos, que

independientemente de la posición que cada uno de los diputados aquí tengamos y de la comparecencia del Jefe Delegacional, no somos finalmente una instancia como la Procuraduría, no vamos a enjuiciar al delegado, pero sí en ese sentido como parte de un órgano como el nuestro Legislativo con facultades como las nuestras, creo que sí la Comisión en voz de la Presidenta puede emitir un mensaje de condolencia por parte de esta Comisión, toda vez que la comparecencia del Jefe Delegacional es en ese sentido y me sumo a la solicitud de los diputados que me antecedieron.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún diputado quisiera hacer uso de la palabra?

Esta Presidencia les reconoce a todos el esfuerzo de priorizar un tema trascendente como es el buscar desde el ámbito que nos compete, desde el ámbito de representación ciudadana, desde el ámbito de rendición de cuentas, desde el ámbito de un órgano frente al otro para saber cuál ha sido el actuar de un jefe delegacional en función de sus atribuciones y de sus competencias, para lo cual por supuesto que lo tomo como instrucción de la Comisión si me permiten dando primero las condolencias en el momento en el que la reunión inicie a nombre de todos los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local y posteriormente solicitándole al Jefe Delegacional un exhorto para que instruya a los servidores públicos que en su caso puedan estar adentro de este recinto o en las afueras del mismo para que regresen a sus labores, no sin antes también hacer el comentario de la intimidación de la que han sido objeto algunos diputados integrantes de esta IV Legislatura, haciendo una referencia expresa, que como bien se ha dicho aquí los diputados no podemos ser intimidados por la función a la que hemos sido electores y sin afán de conflictuar el tema o conflictuar la mesa de trabajo que tendremos posteriormente, estaremos haciendo un exhorto respetuoso, pero también conscientes de que si no lo hacemos este tipo de reuniones de trabajo habrán pasado a un segundo plano, porque lo que tendrá o lo que probablemente valdrá más que la interlocución, que la discusión o que la confrontación de ideas, pueda ser lo que desafortunadamente se suscite en las afueras de este Recinto.

Sin más que agregar, esta Presidencia toma lo escuchado y por supuesto haremos lo conducente al inicio de la reunión con el Jefe Delegacional.

Si alguien más quisiera hacer uso de la palabra. Sin con eso damos por solventadas las solicitudes respectivas y una vez aprobado el acuerdo y los asuntos generales esta sesión se levanta, no sin antes decirles, el diputado Arturo Santana me está solicitando que esta Comisión se declare en sesión permanente, toda vez que tenemos quórum y que probablemente a la luz de los hechos podamos estar reuniéndonos posteriormente para seguir abordando este tema.

Si no tuvieran inconveniente estaríamos declarando esta Comisión de Administración Pública Local este 24 de junio en sesión permanente siendo las 11:10 horas de la mañana.

Solamente para concluir, me permito decirles que me comunicaré personalmente con el Jefe Delegacional ya que faltan menos de 20 minutos para recibirlo en esta Comisión, a efecto de que los diputados que quieran ingresar a este Recinto puedan estar debidamente resguardados en su persona y en su patrimonio para que no sea ningún servidor público ni ningún simpatizante a la Jefatura Delegacional quien conflictúe esa entrada.

Sin más, agradezco a todos su atención.

Estaremos a las 11:30 aquí iniciando la mesa de trabajo.

Muchas gracias a todos y a todas.

(Receso)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Bienvenidos y bienvenidas a esta reunión de trabajo de la Comisión de Administración Pública Local.

Me permito dar la bienvenida a los integrantes de esta Comisión, así como a los diputados que nos honran con su presencia el día de hoy.

También me permito reconocer la presencia del Jefe Delegacional en la demarcación de Gustavo A. Madero, el licenciado Francisco Chiguil Figueroa, a

efecto de acudir a este Organismo Legislativo para informar a los diputados y representantes de la ciudadanía, sobre los hechos acontecidos el pasado 20 de junio de 2008 en la discoteca "News Divine", que se encuentra ubicada en la demarcación de Gustavo A. Madero.

Me permito informarles que el día de ayer esta Presidencia tuvo comunicación con los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local y con el Jefe Delegacional a efecto de acordar día y hora de la presente reunión de trabajo.

Antes de iniciar con esta reunión de trabajo y de cederle el uso de la palabra al diputado Secretario para dar lectura del acuerdo que esta Comisión ha aprobado, me permito a nombre de mis compañeros integrantes de la Comisión de Administración Pública Local dar nuestras más sentidas condolencias como Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los familiares de Eredi Sánchez, de 29 años de edad; de Isis Gabriela Tapia Barragán, de 16 años de edad; a Rafael Morales Bravo, de 18 años; a Daniel Alan Ascardo Rodríguez, de 18 años; también a los familiares de Erika Rocha Maruri, de 13 años de edad; a los familiares de Mario Quiroz Rodríguez, de 18 años de edad; de Mario Ramos Muñoz, de 22 años de edad; Alejandro Piedras Esquivas, de 14 años, y de Leonardo Amador Rivas, de 24 años.

A todos ellos, a sus familiares, a sus amigos, a sus conocidos, a todos ellos esta Comisión de Administración Pública da su más sentido pésame por su fallecimiento, así como a los 3 policías que fallecieron el pasado viernes, a Remedios Marín Ruiz, de 20 años; al policía de 65 años, Pedro López García, y al fallecimiento del policía Pablo Galván González, de 55 años. También a sus familiares y amigos nuestro más sentido pésame, porque más allá de cualquier aspecto político, de cualquier aspecto de orden personal, administrativo o de gobierno, estos 12 compañeros, estos 12 ciudadanos son quienes nos motivan el día de hoy para estar en una reunión de trabajo, buscando encontrar respuestas a las tantas y tantas preguntas que se han generado por parte de la ciudadanía en el Distrito Federal.

Asimismo y por instrucción de los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local, me permito solicitarle al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, instruya a los servidores públicos que se encuentran en las afueras de este Recinto, que debieran estar trabajando en beneficio de los ciudadanos de la demarcación de Gustavo. A. Madero, y no viniendo aquí a la Asamblea, pareciera, a un desafortunado escenario en donde las porras, los jurras! y cualquier expresión a favor del Delegado, no son sino una muestra clara de que en algunas ocasiones el debate y la confrontación de ideas no es una parte prioritaria, sino simple y sencillamente el acarreamiento de personas.

Se lo digo de forma respetuosa, se lo digo por mandato de esta Comisión y se lo digo como Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local, reconociendo su estadía señor Jefe Delegacional aquí, pero también reconociendo que una porra a favor del Jefe Delegacional no nos devolverá a ninguno de los 12 muertos por este desafortunado incidente.

Que ninguna de las porras al Jefe Delegacional a las afueras de este Recinto, generará mayor confianza de los ciudadanos para esta administración delegacional, que ojalá y lo que podamos conocer, debatir o intercambiar en esta mesa de trabajo, sea en beneficio y en resultado de los ciudadanos y no acarrear personas, traerlas en camiones o convocarlas para venir a vitorear a una delegación, que sin lugar a dudas el día de hoy, está en el ojo visor de todos los capitalinos, de todos los mexicanos, y si me permiten, a nivel internacional, de muchos países.

Hago el presente extrañamiento a nombre de los integrantes de esta Comisión de Administración Pública Local; también haciendo saber que diversos integrantes de esta IV Legislatura me han solicitado exponer los hostigamientos y las intimidaciones que han recibido a título personal y por diversos medios comunicacionales, como pueden ser sus teléfonos celulares para que estos hostigamientos y estas intimidaciones mermen y dejen de existir, porque no es la forma en la que una autoridad o un ciudadano se comunica con cualquier representante.

Sirva la presente pues, para iniciar la presente reunión de trabajo, cumpliendo con lo mandatado por los integrantes de esta Comisión de Administración Pública Local.

Diputado Secretario, le solicitaría amablemente pueda dar la bienvenida a los integrantes de esta Comisión, a los diputados integrantes de esta IV Legislatura y dar lectura a los resolutivos del acuerdo que hemos aprobado para esta mesa de trabajo.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZALEZ.- Con mucho gusto, diputada Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos los compañeros diputados; señor Jefe Delegacional; ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan.

Damos la más cordial bienvenida a los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local. Por supuesto a su Presidenta diputada Kenia López Rabadán; al diputado Vicepresidente Arturo Santana Alfaro y a los diputados integrantes, Leticia Quezada Contreras, Antonio Lima Barrios, Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, Edy Ortiz Piña y Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.

Así también a los diputados integrantes de esta IV Legislatura, Daniel Salazar Núñez, Agustín Castilla Marroquín, Nazario Norberto Sánchez, Jorge Schiaffino Isunza, Carmen Segura Rangel, Ramón Jiménez López. Se acaba de incorporar el diputado Ricardo Benito Antonio. Bienvenidos.

Vamos a dar a conocer solamente la parte relativa, la parte del acuerdo relativa a los mecanismos, al procedimiento para llevar a cabo esta mesa de trabajo.

1.- Exposición del Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, ciudadano Francisco Chiguil Figueroa, hasta por un tiempo de 15 minutos.

2.- Los diputados presentes en la mesa de trabajo podrán hacer uso de la palabra y formularán de forma global los cuestionamientos correspondientes, contando hasta un máximo de 3 minutos.

- 3.- Después de cada ronda de planteamientos el servidor público hará uso de la voz para dar respuesta precisa a los mismos.
- 4.- Una vez agotado lo anterior, los diputados que así deseen hacerlo podrán hacer uso de la palabra en una segunda ronda, hasta por 3 minutos.
- 5.- El Jefe Delegacional hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos y para concluir su intervención.
- 6.- La Presidencia dará un mensaje final.
- 7.- En todo lo no contemplado en el presente procedimiento se estará a lo dispuesto en forma supletoria por la Ley Orgánica, el Reglamento para el Gobierno Interior y el Reglamento Interior de sus Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Conforme al acuerdo de referencia, tiene el uso de la palabra el Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, el licenciado Francisco Chiguil Figueroa, hasta por un tiempo de 15 minutos. Adelante.

EL C. LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA.- Muy buenos días, diputada Kenia López Rabadán, Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local.

Diputados de los distintos grupos parlamentarios, de antemano instruyo para que se dé cumplimiento al llamado que hacen nuestros diputados de esta Comisión para que todos los funcionarios que estén a la entrada de este recinto se puedan retirar para dar cumplimiento a esta solicitud y petición que hacen nuestros diputados de esta honorable Comisión. Asimismo, pido una disculpa de antemano si hubo alguna agresión por parte de estos funcionarios.

Asistimos a esta reunión de trabajo por invitación de la Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local, diputada Kenia López Rabadán, en relación a los sucesos ocurridos el pasado viernes 20 de junio en la Discoteca ubicada en la

Avenida Eduardo Molina casi esquina con Avenida 312 en la Colonia Nueva Atzacolco, en la Delegación Gustavo A. Madero., agradeciendo de antemano la presencia de todos los diputados de los distintos grupos parlamentarios.

En primer orden quiero manifestar mi solidaridad con los familiares y amigos de los jóvenes y oficiales que fallecieron por los lamentables hechos ocurridos en la Discoteca conocida como News Divine.

Les señalo que estamos a la espera de que las autoridades competentes como lo son la Contraloría General y la Procuraduría General de Justicia, ambas del Distrito Federal, terminen sus indagatorias y finquen las acciones jurídicas correspondientes a quienes resulten responsables.

Lamento profundamente que esto haya ocurrido con adolescentes y jóvenes de la comunidad con la que he venido trabajando en los últimos 15 años en el desarrollo de actividades que beneficien a la sociedad. Un sinnúmero de acciones hemos realizado en alrededor de esta Colonia Nueva Atzacolco.

Ratifico el compromiso que he hecho con la población maderense de no tolerar ningún acto de corrupción en mi gobierno y que quien se encuentre en este supuesto será separado de su cargo y puesto a disposición de las autoridades competentes para deslindar responsabilidades.

Con respecto a los sucesos señalados, les manifiesto lo siguiente:

La Delegación Gustavo A. Madero ha participado en los operativos de UNIPOL a los que ha sido convocada. Nuestra intervención se ha limitado a verificar que el establecimiento mercantil cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en el Distrito Federal.

Por nuestra parte hemos realizado 150 verificaciones y giro de alto impacto, las cuales se han practicado programadamente de manera periódica y consciente de los alcances de estos actos administrativos, por lo que en este sentido no verificamos hasta tener claras las mejores condiciones para realizar un acto de esta manera y sin que haya ocurrido un suceso semejante.

El viernes pasado la coordinación de UNIPOL en esta demarcación nos convocó alrededor de las 16.30 horas a participar en un operativo a un establecimiento mercantil ubicado en el domicilio de la discoteca señalada anteriormente. Esto lo hicieron vía telefónica a través del Director de Gobierno, quien lo comunicó a la directora jurídica para que en el ámbito de su competencia iniciara el procedimiento de verificación, misma que se presentó en el sitio acompañada de cuatro servidores públicos de dicha dirección, los cuales expusieron su integridad física en cumplimiento de su deber.

Es importante señalar que el giro mercantil en cuestión cuenta con licencia y que fue sujeto a diversas visitas de verificación. En este caso como en todos los demás en los que hemos actuado, aplicamos la normatividad vigente, la cual no establece máximos o mínimos de superficie y capacidad para albergar personas en cada giro mercantil. Esta es una laguna jurídica que deberá atender esta honorable Asamblea Legislativa.

En materia de protección civil, hemos actuado de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, que señala que los programas internos se actualizan únicamente cuando se modifica el giro, la tecnología usada en la empresa o bien cuando el inmueble sufra modificaciones sustanciales. En este tema queremos señalar que existe un vacío en la ley porque no obliga a los establecimientos a revalidar periódicamente su programa interno de protección civil.

Asimismo, debemos fortalecer las áreas de protección civil en las diversas delegaciones de la ciudad.

En agosto del 2007 se llevó a cabo un proceso de verificación a la discoteca de referencia. Al momento de la diligencia acreditó contar con los documentos que amparaban su legal funcionamiento. No obstante, se encontraron irregularidades como falta de elementos de seguridad, aglomeración en vía pública, no contar con un croquis de evaluación en el tercer piso y no tener a la vista uno de sus documentos, haciéndose acreedor a una sanción pecuniaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 129 fracción II de la Ley de Procedimiento Administrativo

del Distrito Federal, en relación con la Ley del Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles.

Debemos aclarar que esta diligencia se practicó en compañía de la Contraloría interna, dentro del programa denominado “trámites sensibles a la corrupción”, además de que en ese momento no se encontraron las condiciones actuales, es decir, no había venta de alcohol a menores ni la cantidad de personas que podrían saturar el lugar.

Queremos señalar que por la intención de llevar a cabo un cambio de denominación del giro mercantil en octubre de 2007, se solicitó visto bueno para un nuevo programa interno de protección civil de la discoteca de mérito, mismo que fue negado el 8 de enero del presente año, pero que no fue notificado al interesado por parte del área de protección civil, ante lo que la autoridad competente definirá la probable existencia de responsabilidad alguna.

Les informo que hemos proporcionado a la Procuraduría General de Justicia que la Contraloría General, ambas del Distrito Federal, la documentación correspondiente de todos los procesos administrativos llevados con relación al giro en comento, esperaremos los resultados de dichas investigaciones que nos precisarán si algún funcionario incurrió en irregularidades.

Esta situación, independientemente de los procesos judiciales y administrativos que se han iniciado, también nos debe llevar a la reflexión y convocarnos a la colaboración entre las distintas instancias del Gobierno y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para construir una ciudad incluyente, sensible y solidaria.

Nuestro gobierno es de puertas abiertas, conciliador y que busca la solución de los problemas con base en el diálogo. Es un gobierno que escucha y acuerda con la sociedad y con cada habitante de nuestra demarcación política.

Somos un gobierno que coadyuva en el Gobierno del Distrito Federal y en la solución de los problemas, siempre respetando el cumplimiento de las leyes que nos rigen.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Le agradezco al Jefe Delegacional en la demarcación de Gustavo A. Madero.

Conforme al acuerdo establecido tendrán el uso de la palabra los diputados que así deseen hacerlo. Quienes quieran iniciar en esta primera sesión de preguntas, recordándoles a todos los integrantes de esta mesa de trabajo que habrá una primera ronda de preguntas, el Jefe Delegacional dará respuesta a ellas y posteriormente una segunda sesión de preguntas a todos aquellos diputados que deseen hacer uso de la palabra.

Para esta primera ronda, el diputado Alejandro Ramírez y el diputado Antonio Lima. Nos vamos registrando conforme ustedes lo vayan solicitando. Adelante diputado. Perdón, el diputado Nazario Norberto, discúlpeme. Si me permiten, iniciamos con el diputado Nazario Norberto, el diputado Lima y voy enlistándolos conforme lo vayan solicitando. Gracias diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

De una u otra forma nosotros somos concretos y queremos hacerle algunos cuestionamientos al Jefe Delegacional muy específicamente respecto a la situación que se vivió el día viernes próximo pasado.

Si nos pudiera decir el Jefe Delegacional cuántos operativos se han realizado en la delegación Gustavo A. Madero por parte de la UNIPOL y si usted ha recibido la comunicación de estos con cuánto tiempo de anticipación.

La segunda, si usted tiene conocimiento o usted sabe quién ordenó el operativo en la discoteca referida.

Si nos podría decir el Jefe Delegacional cuántos establecimientos se encuentran funcionando en la delegación y cuántos verificadores hay en la misma.

Por último, tengo dos personas que han acudido al módulo, dos encargados o dueños en la delegación, en donde como ya lo manifesté a la prensa, fueron y ordenaron una suspensión de actividades por parte de la Subdirección de Verificación y Reglamentos, uno que es un billar que tiene más de un mes y medio

que fue clausurado y como no tuvieron el dinero efectivamente sigue clausurado, es un billar que se encuentra ubicado en avenida Azcapotzalco-La Villa número 1128 colonia San Bartolo Atepehuacan el establecimiento; y otro que lo clausuraron el día 12 de junio, es un gimnasio, el Optimus Fitnes Center, se ubica en Norte 86-A esquina con Victoria en la colonia Gertrudis Sánchez, y ahí los encargados, los dueños nos dijeron que les pidieron en la Subdirección de Verificaciones y Reglamentos la cantidad de 12 mil pesos y al siguiente día lo abrieron. Yo le dejo, Jefe Delegacional, los documentos y si fuera tan amable de responderme a los mismos.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Norberto Nazario.

Tiene el uso de la palabra el diputado Antonio Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias, diputada Presidenta. Bienvenido Jefe Delegacional.

Lamento que sean estas circunstancias las que nos lleven el día de hoy, pero vamos a cumplir con nuestra responsabilidad y entre aquella obligación política de defender a toda costa un gobierno del mismo partido, yo he optado por la defensa de nuestros vecinos y los intereses de ellos.

Primero, con respecto al tema que nos ocupa, creo que ha habido estilos de gobernar a partir del 2000 en que se eligen los jefes delegacionales, pero hay uno que ha prevalecido en la delegación y que tiene que ver con que a la llegada de una administración, lo vimos en el 2000 con Joel Ortega, después con Octavio Flores en el 2003 y con usted en el 2006, se llega y se hace un amplio operativo, se clausura a diestra y siniestra todos los giros mercantiles, y después viene un proceso que nosotros pensaríamos, y así lo piensan los ciudadanos, que sería de ver que cumplan con las especificaciones, pero se vuelven a abrir y es un ciclo que se repite muchas veces.

12... con las especificaciones, pero se vuelven a abrir y es un ciclo que se repite muchas veces.

En el caso particular de su administración, me consta que al principio de ella este fue un tema muy importante para usted, lo destacó incluso con la publicación de lonas en donde decía todos los operativos que se habían hecho.

Precisamente de uno de los documentos y aquí es donde la información que usted nos da, nos dio hace un momento, tenemos dudas, sería la primera pregunta, de este documento, que supongo que es de los 100 días de gobierno, que dice primer informe 2006-2007, se señala lo siguiente:

Dice: "En el período que se reporta realizamos 200 visitas de verificación, establecimientos de alto impacto, discotecas, table dance, loncherías, casas de masaje, etcétera, de las que se derivaron 87 clausuras".

En otro documento que también se titula "Primer Informe de Gobierno", en el rubro de verificaciones se señala: "En este período verificamos 495 establecimientos, entre los que destacan igual table dance, etcétera, pero se nos dice en qué derivaron estas 495 verificaciones.

De tal manera que tendríamos que poner a tiempo estas informaciones, son dos documentos oficiales de la delegación y lo actual no lo pudimos encontrar en la página de Internet.

De tal manera que sería muy importante sabe en este rubro que para usted fue tan importante al inicio de su administración, saber los resultados de los mismos; porque si solamente hiciéramos una operación aritmética pues de donde se da la información pues estaríamos hablando de que derivaron esas 200 verificaciones en un 40 por ciento aproximadamente de clausuras y saber cuántos de ellos fueron clausurados definitivamente, cuántos según su administración cumplieron con todo y por ello se les permitió nuevamente el funcionamiento.

El segundo señalamiento tiene que ver también con un estilo de gobernar y que tiene que ver con el uso de la fuerza pública en apoyo a las acciones administrativas.

Quiero referirme a tres antecedentes que creo a la luz de los acontecimientos es bueno señalarlos.

Primero, se han suscitado diversos enfrentamientos violentos con los comerciantes de la calle de Victoria, tenemos varias fechas en que ha ocurrido esto; también a raíz de un enfrentamiento con comerciantes de La Villa, hace un año precisamente se desprendió una orden de presentación para el Director General Jurídico y de Gobierno y dos funcionarios más, quienes fueron rescatados, entre comillas, así lo señaló la prensa, por funcionarios de su administración, quienes se apostaron a las afueras de la PGJ de la delegación a fin de poderlos rescatar, entre comillas; ése es otro antecedente que creo que hay que valorar.

El tercero, se dio el 5 de enero del 2007, un violentísimo enfrentamiento con comerciantes del Mercado de Juguetes de la colonia Casas Alemán, del cual fueron consignados varios dirigentes, entre ellos el señor Blas, quien falleció por secuelas de la golpiza y que salió sin vida del Reclusorio Norte.

Finalmente, este operativo del viernes que sería importante como lo ha preguntado el diputado Nazario saber quién fue el que lo ordenó, si fue usted o fue del Gobierno Central a través de los mandos de seguridad pública y sobre todo la pregunta aquí sería: ¿Quién ha definido la intensidad y el apoyo de la fuerza pública para este tipo de eventos?; porque sólo de los que me he referido y particularmente en el de los comerciantes de Casas Alemán a mí consta, conté 10 autobuses de granaderos el día del enfrentamiento; de tal manera, que sí sería bueno saber si este uso excesivo de la fuerza en la Delegación Gustavo A. Madero ha sido con su anuencia o de quién ha dependido esto.

Finalmente, el que nos pudiera aclarar si efectivamente hubo una autorización por escrito o como creo, lo escuché, usted dijo que fue a través de la vía telefónica como le informaron del operativo que se hizo el pasado viernes.

Finalmente, se están publicando en diversos medios muchos escritos que los vecinos de la zona le habían dirigido a usted y a la Dirección Territorial No. 3 reportando anomalías diversas de este tristemente célebre discoteca y me referiré que de conformidad al artículo 5º fracción VIII de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, en el cual se señala la obligación de la delegación

de por escrito responder todas y cada una de las peticiones y el estado que guardó la verificación que se hizo y el resultado de la misma.

De tal manera que yo le estaría preguntando, a estas peticiones que hoy son publicadas en muchos lugares, ¿cuáles fueron las respuestas que usted dio, si puntualmente estuvo usted informando del resultado de estas verificaciones? Porque, efectivamente, tenemos algunos reportes de que a veces algunos establecimientos mercantiles eran clausurados porque no tenían un anuncio de una campaña a favor del SIDA, de un anuncio de una campaña en contra de la discriminación, de un anuncio que no señala dónde están los baños.

De tal manera que, por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias al diputado Lima.

Ha solicitado el uso de la palabra el diputado Alejandro Ramírez.

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Primeramente quiero solidarizarme con las familias de los jóvenes y de los policías que fallecieron el viernes pasado.

Por otra parte, también exigir que se dé una investigación a profundidad por parte de las autoridades, no solamente de la Delegación, sino del gobierno de la Ciudad de México y que se sancione a los responsables con todo el peso de la ley.

Pero por otra parte también, quiero señalar con mucha claridad que no puede esta Asamblea plantear, generar juicios sumarios ante una tragedia tan lamentable. Creo que tendremos que ir cuidando también que no se merque políticamente con el dolor de las familias de Gustavo A. Madero. Ante todo, creo que cada uno de los legisladores y de los funcionarios y todos los que tenemos una responsabilidad en esta Ciudad tenemos que ser precisamente muy responsables y también objetivos.

Por eso también me permito hacerle las preguntas correspondientes al jefe delegacional de Gustavo A. Madero que nos visita el día de hoy ante esta circunstancia tan lamentable, lo vuelvo a reiterar. Primero, jefe delegacional, mi

pregunta sería ¿desde cuándo cuenta con licenciada de funcionamiento de la discoteca News Divine? Segundo, ¿cuándo se dio el último refrendo de esta licencia? Tercero, ¿tiene conocimiento de cuándo se concluirán las investigaciones de este asunto, de este lamentable hecho que ocurrió el viernes?, porque sería muy importante también teniendo fechas. Y la otra, la Delegación ha tenido una política de cierre de giros negros, ¿cuáles son sus avances y resultados?

Por sus respuestas, jefe delegacional, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias al diputado Alejandro Ramírez.

Tiene el uso de la palabra el diputado Ramón Jiménez.

EL C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ.- Bueno, yo creo que es muy importante que se encuentre presente con nosotros el jefe delegacional en Gustavo A. Madero, dada la tragedia que ya todos conocemos.

Yo quisiera pedirle, antes que nada, a la Presidenta de esta Comisión que en virtud de que está el jefe delegacional y este problema lo estamos sintiendo todos, sobre todo los que somos diputados en Gustavo A. Madero, que solicitara a los presentes un minuto de silencio en memoria de las personas que fallecieron, dada la relevancia y la significación que esta Asamblea Legislativa ha dado a este problema, que no podría ser de otra forma.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí. Esta Presidencia amablemente a todos los invitados, a los medios de comunicación y a los integrantes de esta IV Legislatura, les solicita respetuosamente podamos guardar un minuto de silencio en nombre de las 12 personas que han fallecido en el operativo del viernes pasado en la Delegación Gustavo A. Madero.

(Minuto de silencio)

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ.- Gracias, señora Presidenta.

Quiero comentar también, de entrada, que los diputados aquí presentes además de solidarizarnos con los familiares de las víctimas, estamos sellando un compromiso formal desde el punto de vista también serio, sin tintes de carácter político, para que estas investigaciones se lleven al fondo del asunto y quien haya cometido errores, omisiones o acciones arbitrarias tenga que ser castigado con todo el peso de la ley.

En ese esquema yo creo que es muy importante y mesurado los planteamientos que han hecho los compañeros diputados que me anteceden en cuanto a que lo principal y fundamental en este momento es esclarecer por medio de la investigación seria la responsabilidad de los funcionarios de distinto nivel y de distintas dependencias.

En segundo lugar quiero manifestar que a diferencia de en otras ocasiones en el momento en que se conocieron estos graves acontecimientos hubo la separación del cargo inmediatamente de 4 funcionarios del Gobierno de la Delegación Gustavo A. Madero, empezando por el Director de Jurídico y Gobierno de quien depende esta área estratégica y que no hubo regateos al respecto.

Quisiera yo además solicitarle al licenciado Francisco Chiguil nos comentara cómo se dio esta situación. Repito, yo creo que es sano para que no se entorpezca el carácter de las investigaciones y además es una medida inicial que es correcta, independientemente –repito- del resultado de las investigaciones si finalmente alguno de ellos tuviera alguna sanción en mayor o menor grado.

En segundo lugar se ha mencionado por parte del Jefe Delegacional que en octubre del año 2007 se solicitó pro parte de la discoteca de referencia una solicitud para modificaciones diversas y que esta se negó en enero del 2008. sin embargo la persona interesada no fue notificada al respecto. Eso lo acaba de mencionar el Jefe Delegacional. Quisiera en este tenor nada más que se abundara un poco al respecto.

Muchas gracias por la respuesta.

}**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias al diputado Ramón Jiménez.

Tiene el uso de la palabra el diputado Agustín Castilla Marroquín.

EL C. DIPUTADO AGUSTIN CARLOS CASTLLA MARROQUIN.- Gracias diputada Presidenta.

Se ha repetido en múltiples ocasiones que este asunto no se debe politizar y coincido plenamente. Sin embargo también me pregunto si es politizar el asunto, el exigir el esclarecimiento de los hechos en que perdieron la vida 12 personas y muchas más resultaron lesionadas y en donde hay responsabilidades administrativas, hay responsabilidades penales, pero también hay responsabilidades políticas.

Una de las causas desde luego fue el operativo fallido, pero no podemos olvidar que otra de las causas principales que provocaron esta tragedia es que se permitió que “News Divine” operara sin cumplir con las normas mínimas en materia de protección civil.

El Jefe Delegacional ha señalado que en agosto se realizó una visita de verificación, que incluso hay vacíos legales porque el programa interno, los programas internos no tienen que ser revisados o actualizados y esto creo que es desde luego un comentario importante ya sí se lo habremos de hacer saber al Secretario de Protección Civil, con el que esperamos reunirnos muy pronto, porque la facultad de emitir los Reglamentos es el Gobierno del Distrito Federal.

Pero yo estuve el viernes por ahí, señor Delegado, el viernes por la noche en “News Divine” y luego en el Hospital La Villa y pude platicar con vecinos, con familiares de los muchachos y con algunos muchachos que se encontraban al interior y este lugar era muy conocido precisamente porque cada viernes después de la salida de la escuela se reunían ahí los jóvenes, porque el acceso era barato, al igual que la bebida.

Más allá del programa interno o el croquis con el que deben contar, el simple hecho de que se permitiera que un lugar que era muy conocido por todos, quizás menos para las autoridades, funcionara con un muy importante sobrecupo, este lugar se dice que tenía una capacidad aproximada de 200 personas y había más de 600, que se permitiera que este lugar operara en tales condiciones,

representaba en sí un altísimo riesgo y era motivo suficiente para tomar las medidas adecuadas.

Y no podemos aducir que no conocíamos esta situación, porque incluso el propio Secretario de Seguridad Pública, Joel Ortega, el día de ayer nos relataba que precisamente se implementó el operativo UNIPOL porque tenían decenas de denuncias ciudadanas respecto a lo que pasaba en ese lugar.

¿Cómo se explica que este lugar funcionara en esas condiciones? ¿Por negligencia o por corrupción, señor Delegado? No encuentro otra explicación.

Efectivamente, algún compañero diputado señalaba que en algunos casos, las visitas de verificación somos sumamente estrictas y ante cualquier pretexto se amenaza con la suspensión o la clausura, generalmente se ponen de acuerdo antes desde luego, pero en casos evidentemente graves, por alguna misteriosa razón, estos lugares siguen operando.

Le voy a contar que hoy por la mañana que fui a un noticiero, al término, personal de producción de acercó para entregarme una notita. En la Colonia Casas Alemán, en la calle Puerto Acapulco, existe un establecimiento de nombre "El Castillo", hemos hecho los reportes en un sinnúmero de ocasiones y sin embargo la delegación ha hecho caso omiso y es un lugar que funciona en condiciones muy similares al New's Divine. Esto me lo dio hoy por la mañana un vecino de Gustavo A. Madero.

En síntesis, la pregunta es: ¿Por qué operaba este lugar en esas condiciones? Y más allá de la pregunta, también necesitamos determinar los diputados qué acciones debemos emprender para que esto no vuelva a suceder, para reducir o eliminar los espacios de corrupción en materia de protección civil, en materia de visitas de verificación, pero sin duda uno de los elementos para asegurarnos que esto no vuelva a suceder, es que se determine con claridad las responsabilidades de cada uno de los actores involucrados, no nada más con la remoción del cargo de algunos funcionarios menores y que desde luego los castigos sean ejemplares. Y eso no es politizar el asunto.

Esto es hacer justicia, esto es dar una explicación de lo sucedido a la sociedad y esto es desde luego, una responsabilidad que tenemos nosotros como diputados, que tiene el Gobierno del Distrito Federal y la Procuraduría y es una responsabilidad compartida de lo que tenemos que hacer para honrar el cargo.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Castilla.

Tiene el uso de la palabra el diputado Martín Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias.

Expresamos las condolencias a todos los familiares de las personas que fallecieron en el tráfico incidente del viernes 20 pasado.

El Estado tiene una obligación y por tanto comprende a todos los poderes. Escuché con atención el informe sintético, señor Jefe Delegacional, y me llamó la atención de que para un operativo en donde van 178 personas, solamente se haga una llamada telefónica.

Llama la atención también que envíen a 4 personas para un operativo de esta magnitud para atacar la corrupción, no sé cuántas fueron, pero hizo mención sobre ellas.

Y también la pregunta: Si se ha creado una policía única, la UNIPOL, que es tendiente a erradicar las actividades ilícitas y que fue la que hizo el operativo, ¿para qué? para erradicar, ya dijimos, y verificar el acceso de menores, si se están vendiendo bebidas alcohólicas y drogas.

Ese es el tema y por ello yo le quisiera hacer las siguientes preguntas: ¿Cuántos giros negros como éste existen en su delegación, detectados por ustedes y no por la normatividad y lo que dice en Establecimientos Mercantiles, la Ley? ¿Cuáles son sus datos, sus cifras, el diagnóstico que usted tiene en contra del tema que subyace que es el narcotráfico? Eso es la demanda ciudadana, eso es lo que provoca la inseguridad.

Queremos escuchar del Delegado, como responsable, qué es lo que está sucediendo, porque esto no es un hecho aislado, y lamentamos el fallecimiento de las personas, el tema es más grave, más complicado, más complejo y que tiene que ver no solamente con los ciudadanos que tenemos que trabajar para disminuirlo, sino tiene que ver con otros elementos que aquí en la Asamblea Legislativa estamos trabajando hasta en las penitenciarías, y el vínculo y cómo están trabajando ellos.

El operativo, insisto, responde a una demanda social y es el cumplimiento de una obligación del Estado, dar y garantizar seguridad, pero intervienen todos los órdenes, y hablo también del orden federal, del orden local y en este caso el delegacional, y si hay una desarticulación y si no hay una comunicación, y si no hay un operativo bien planeado para atacar y erradicar no solamente las bebidas alcohólicas y el acceso a los menores en antros como este, sino el tema que subyace, insistimos, es el narcomenudeo que se prolifera en estos giros negros.

Esta sería la primera pregunta que haría para que en la segunda, dependiendo de la contestación y de los datos y cifras y el diagnóstico que tiene usted podamos continuar en temas que no permiten no solamente la destitución o un chivo expiatorio, ese no es el tema, el tema es qué acciones ha propuesto o debe proponer usted, señor Delegado, para evitar esto, y que habrá de replicarse en las demás delegaciones. Lo que quiere la ciudadanía es respuestas de qué va a hacer.

También estoy de acuerdo que no es un tema para politizar, es un tema que demuestra ineficiencia, ineficacia en las autoridades delegacionales, y me refiero a las 16 de ellas.

Es cuanto por ahora, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Olavarrieta.

Tiene el uso de la palabra el diputado Xih Tenorio.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su venia, diputada Presidenta.

El día de ayer creo que con mucho tino y como siempre mostrándonos su experiencia, el diputado coordinador del PRI, el diputado Jorge Schiaffino Isunza, hizo un llamado a todos los integrantes de esta Asamblea a no politizar este tema, llamado que no solamente en lo personal acusamos y respaldamos sino que hemos hecho como propios los coordinadores de los grupos parlamentarios y de la Coalición Socialdemócrata aquí presente.

Pero ese llamado no sólo es para los que estamos dentro de este recinto, es para también todos aquellos que de alguna u otra manera tienen que ver y tienen que respetar esta institución.

De manera que de inicio, señor Jefe Delegacional, le manifiesto mi total desacuerdo con las acciones que se suscitaron afuera de este recinto. Eso es hacer política, eso es tratar de ganar un debate, eso es tratar de convencer sin argumentos lo que se tiene que resolver con pruebas, con argumentos y sobre todo que lleguemos a lo que la gente espera, que es justicia.

De manera que reprobamos los hechos sucedidos afuera de este recinto y ojalá que no sea el tenor de lo que se tendrá que seguir haciendo en esta Asamblea.

Sin duda es difícil abordar desde lo político una tragedia como la que ocurrió el viernes pasado en su delegación, difícil porque cuesta ser objetivo y no politizar un asunto de esta trascendencia, por la imposibilidad de separar la indignación personal de la responsabilidad como servidor público, por la indignidad de estas muertes, por la incapacidad, al menos la mía, de comprender cómo una acción de la autoridad puede derivar en un evento de esta naturaleza y sobre todo cómo podemos las autoridades responderle a los ciudadanos con tanta indiferencia como la que hemos encontrado en muchos servidores públicos involucrados en estos hechos.

Señor Chiguil, tenga usted plena confianza en que en esta Asamblea Legislativa actuaremos en este caso como en todos, conforme a derecho y con base en la normatividad aplicable, su voz será escuchada y su defensa considerada, pero estamos decididos a llegar sin miramientos ni concesiones hasta la aclaración última de los hechos ocurridos en el News Divine.

En Nueva Alianza le tomamos la palabra al Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, y nos pronunciamos a favor de llevar adelante una investigación que sirva para deslindar responsabilidades, fundamentar las acciones en contra de quien resulte responsable, pero sobre todo dar una respuesta que a todas luces resultará insuficiente a las 12 familias cuyas vidas e historias quedaron destruidas el viernes pasado.

Calificamos como un acierto la participación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y hacemos un llamado como lo hizo el Jefe de Gobierno a que no haya impunidad en este caso.

No obstante, señor Delegado, es indispensable que reconozcamos que en News Divine como en muchos otros bares y antros de la ciudad se operaba absolutamente al margen de la ley. En este local no se respetaba ordenamiento alguno, evidentemente estaba rebasado en todas sus capacidades y no ofrecía, como creo que ya quedó claro, ninguna garantía de seguridad a sus clientes.

En News Divine, ya todos lo sabemos, se vendía alcohol a menores de edad, se permitiría fumar dentro del local y no existían mínimas medidas de seguridad y salidas de emergencia, sin entrar a fondo en lo que ya se ha mencionado, sobre la venta y consumo de drogas en el lugar referido.

En el fondo, en estas fallas, señor Delegado y omisiones graves, radica el origen de la tragedia y la solución de todos recae dentro de sus facultades diarias de competencia.

Desafortunadamente estas consideraciones no parecen ser atendibles sino hasta que sobreviene alguna tragedia. Según algunas fuentes, existen más de 450 giros que operan en las mismas condiciones del News Divine. Le recuerdo que ésta no es la primera vez que vemos una tragedia similar, no en otro país, no en otra ciudad de la República Mexicana, en ésta, en la Ciudad de México.

Considerando las condiciones actuales de operación de estos giros, ¿cuándo podemos esperar la siguiente tragedia?, en el siguiente Lohombo, en el siguiente News Divine, será en El Castillo, como lo ha mencionado el diputado Castilla.

Fallecieron 12 personas en un operativo de rutina. Salvo su mejor opinión, esto representa una falla grave y profunda en la gobernabilidad de la delegación.

Es necesario, señor Delegado, que comprenda bien que estas consideraciones parten de una premisa ética y no jurídica o judicial. No lo estoy culpando de lo ocurrido en el momento. Efectivamente, como usted lo ha solicitado, hay que esperar el resultado de las investigaciones, y le adelanto que esta Asamblea hará lo propio.

Nos reunimos hace unas horas los coordinadores de grupos parlamentarios y hemos decidido avanzar en la conformación de una Comisión Especial de Investigación para que esta Asamblea cuente con todos los elementos necesarios para posteriormente tomar las medidas conducentes.

Señor Delegado, si estos son los establecimientos que funcionan y están vigilados, los que están al margen de la ley, ¿a qué nos exponemos al ingresar a uno que está fuera de la Ley?

¿Entiende usted que como Delegado responde antes que nada al bienestar de quienes habitan en su delegación y éste es su nivel de respuesta para los deudos y para sus vecinos?

Investigadores, como lo he mencionado, en la Asamblea, señor Delegado, y apoyaremos con determinación el esfuerzo que emprenda la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para que se aclare todo lo relacionado con la tragedia que nos ocupa.

Tenga usted la certeza que de una u otra forma será llamado a cuentas por sus actos o por la falta de ellos. Si usted ha pecado de omisión, tampoco ahí encontrará descargo a sus responsabilidades.

Insisto, queremos evitar lucrar políticamente con esta tragedia, pero debemos subrayar las veces que sea necesario que la indolencia y la indiferencia de las autoridades ante la exigencia ciudadana que busca que se trate con justicia, es inaceptable y digna.

Curioso que éste parece ser el que se ha convertido en el sino de las últimas administraciones en esta ciudad. Tláhuac la marcha contra la inseguridad, ahora el New Divine, qué sigue, qué podemos esperar los ciudadanos de nuestras autoridades en el futuro.

Lo que pasó el viernes pasado en nuestra ciudad es indecible, investigaremos, pero eso no va a regresar a esos 9 jóvenes y a esos tres oficiales a sus familias.

El castigo para los culpables, que tenga usted la seguridad que llegará, no resarce en medida ninguna el daño que las autoridades de la ciudad hemos infringido a los ciudadanos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Tenorio.

Para concluir esta primera ronda de preguntas, tiene el uso de la palabra el diputado Isaiás Villa González.

EL C. DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZALEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Señor Jefe Delegacional:

Sé que estamos todos conscientes de la gran magnitud de los hechos que nos tienen hoy aquí.

Como representante del cuarto distrito donde se encuentra la colonia Nueva Atzacolco, reitero mi consternación e indignación por tales hechos que derivaron en el fallecimiento de 12 personas.

Por supuesto que quiero decir aquí que efectivamente esas denuncias que existen sobre el ahora "News Divine", que ha cambiado en varias ocasiones de nombre, también compañeros cercanos de nuestro equipo habían realizado los señalamientos el 7 de junio, el 19 de julio, el 31 de julio del año pasado, solicitando que fuera investigado este lugar que a todas luces funcionaba de manera irregular.

Ya lo han dicho aquí mis compañeros diputados y efectivamente ni impunidad ni linchamiento, no vamos a solapar nada y no vamos a hacer juicios sumarios, pero se va a investigar a fondo para deslindar responsabilidades.

Antes de ello y toda vez que nosotros siempre hemos buscado que las personas sean primero, quisiera preguntarle señor Jefe Delegacional si usted ha pensado, está trabajando en indemnizaciones hacia los deudos, en apoyos, porque todavía el día de hoy en la mañana, ya lo he dicho, las colonias periféricas de donde provienen los muchachos, sus familias, son colonias del distrito que represento y he ya contactado a varios de ellos, he tenido oportunidad de saber que en algunos casos existen todavía lesionados que no están siendo atendidos. Si usted señor delegado tiene información sobre este tema me interesaría mucho que pudiera manifestarlo.

Se lo hemos dicho, nada puede reponer la pérdida de estos jóvenes, de estos servidores públicos, pero es importante que un gobierno sensible pueda estar atento a las secuelas del asunto.

Sobre los detalles del asunto que estamos ahora tratando, sí quisiera que pudiera usted precisarnos además la hora, que ya lo ha hecho, en que recibió usted la solicitud de apoyo, qué exactamente le solicitó la Secretaría de Seguridad Pública como apoyo a la delegación. Dice un comunicado de prensa de su administración que acudieron en apoyo y a petición de la Secretaría de Seguridad Pública. Si existe un plan previsto para llevar a cabo estas verificaciones en el marco del programa de la UNIPOL y cuál es el procedimiento normal para llevar a cabo estos operativos, toda vez que se ha mencionado y se ha reconocido que ha habido fallas.

Por otro lado, se ha hablado también de que se requerían acciones preventivas, en ese sentido han sido cesados, o no sé cuál fue la figura jurídica, cuatro funcionarios públicos de su delegación, y yo diría o preguntaría qué grado de conocimiento tenía el Jefe Delegacional sobre estos programas de funcionamiento, de verificación de estos establecimientos.

Un mando superior puede no ser responsable de una situación si ha dado la instrucción precisa y ésta no se cumple, pero si no efectivamente existe una omisión que debe ser aclarada.

Por último y sabiendo que hay otros establecimientos en estas condiciones, nomás basta caminar un par de calles para encontrar a otro lugar que funciona de manera similar, qué programa emergente, qué plan tiene usted, señor Jefe Delegacional, para atender esto.

Por último, un asunto que yo he estado proponiendo, porque la Asamblea Legislativa también tiene que asumir la responsabilidad de mejorar ciertas normas, el tema de los verificadores es un tema digamos de una gran debilidad por el número que se tiene y porque la existencia del funcionamiento de este tipo de entros señala que puede existir ciertos niveles de corrupción en estos espacios ¿usted qué opina, señor jefe delegacional, de que hubiera verificadores a nivel del Gobierno Central que pudieran de manera concurrente, con los que operan en las delegaciones digamos que actuar inclusive en términos de vigilancia mutua de manera que ésta sea una forma en que se combata y se prevenga estas acciones de corrupción?

Estos serían mis cuestionamientos, señor Delegado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias al diputado Isaías Villa.

Tiene el uso de la palabra el Jefe Delegacional en Gustavo Madero para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas.

EL C. LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA.- Diputada Presidenta de esta Comisión; diputado Nazario Norberto: Les voy a dar contestaciones a todos los planteamientos formulados.

¿En cuántos operativos participamos en Gustavo A. Madero? En el marco de la UNIPOL ustedes saben que este programa se inició hace pocas semanas, con el propósito de poder disminuir el índice delictivo en la ciudad. En nuestro caso para nosotros fue una noticia importante, fundamental que se pudiera actuar de manera coordinada la propia Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y ahí se definieron los mandos, cuando se anuncia el programa se define quién coordinará a la UNIPOL en las distintas delegaciones, así se definió para Gustavo A. Madero y Azcapotzalco desde un inicio y como ustedes saben la delegación tiene facultades limitadas en materia de seguridad pública, no

participamos en la formulación de estos programas, no opinamos para poder definir muchas de las acciones que tienen que ver con la seguridad de nuestras delegaciones, pero colaboramos en casos concretos como las verificaciones de algunos giros.

Hay operativos por ejemplo que realizó la UNIPOL que no ha contado con la presencia de funcionarios de la delegación. Por ejemplo, el operativo que se llevó a cabo para decomisar pacas en un tianguis cercano a San Juan de Aragón, ahí solamente participaron la propia Secretaría de Seguridad Pública.

Participamos en un operativo de verificación de Aduanas, participamos en otro operativo en San Felipe de Jesús, en un tianguis con el propósito de poder detectar algunos establecimientos que comercializaban autopartes robadas y ahí también se requería de un mayor estudio y sobre todo del uso de una policía que tuviera mayor efectividad para detectar qué comercios se dedicaban a la venta de autopartes y ahí también solamente se lograron recolectar algunas refacciones sin lograr un objetivo así claro y preciso de lo que se estaba haciendo.

En el caso de Indios Verdes, ustedes saben ahí con el reordenamiento de los comerciantes en Indios Verdes se está participando de manera permanente. Ahí nosotros siempre hemos planteado la necesidad del diálogo y no del uso de la fuerza pública de manera discriminada.

Por eso, pensamos que con el diálogo podemos llegar incluso a acuerdos que resuelvan el problema de muchos de los comerciantes de Indios Verdes. Logramos que se salieran cerca de 700 comerciantes de Indios Verdes, que levantaran todos sus puestos y logramos la rehabilitación total de este espacio para brindar mayor seguridad, materia de alumbrado público y reordenamiento; no fue necesario el uso de la fuerza pública.

En este establecimiento son en los operativos que hemos participado, no hemos participado en otros operativos, exclusivamente estos.

Indudablemente que la coordinación se estableció desde el momento en que se creó la UNIPOL y se planteó como coordinador al licenciado Zayas y él es el que coordina, él es el que convoca, o el que convocaba.

A nosotros para el operativo del viernes se nos avisa a las 4 y media de la tarde aproximadamente. No se define adónde se va a ir precisamente para evitar que se puedan avisar con anticipación a el establecimiento, para que los encontremos cerrados cuando se hace la verificación. Pero esa es la hora. En otros hemos tenido la oportunidad de opinar, en otros operativos, pero en este se nos avisa concretamente a esa hora y una hora después, aproximadamente, se estaba en el punto.

¿Por qué participamos con pocos verificadores? Porque nosotros vamos a una revisión documental y porque el propósito era precisamente encontrar la venta de bebidas alcohólicas a menores, que esa era ya una detección que traía la propia Secretaría de Seguridad Pública.

Tenemos un sinnúmero de establecimientos en nuestra Delegación, en la Delegación tenemos aproximadamente 40 mil unidades económicas y el equipo de verificadores no solamente verifica estos establecimientos, verifica también obras, verifica también talleres, que son un problema en nuestra Delegación; verifica establecimientos comerciales. Nosotros somos alrededor de 20 verificadores en la Delegación, y esto no es ninguna justificación para decir es que somos muy pocos y no nos damos abasto con las verificaciones; pero sí hemos atendido muchas quejas, muchas quejas que tienen que ver con todo un programa que iniciamos desde el principio de nuestra administración. Hemos verificado un sinnúmero de establecimientos mercantiles, hemos clausurado tables dance, hemos clausurado casas de cita, hemos clausurado talleres también que tienen un impacto muy importante en la vida de la comunidad.

Si existe alguna queja en contra de los funcionarios públicos de la existencia de corrupción, pues también estamos con plena disposición para apoyar a los vecinos ante las Contralorías, y así lo hemos hecho. Pero también hay muchos vivales, por ejemplo detectamos a una persona que se estaba pasando como verificador y no era verificador, se detuvo y hoy está procesado por este hecho.

Con ello respondo básicamente a las preguntas formuladas por el diputado Norberto Nazario.

El diputado Antonio Lima nos pregunta o deja de entrever el exceso de utilizar la fuerza pública. Yo quiero decirle que en el caso, por ejemplo, del tianguis de Victoria no se dan estos enfrentamientos. Sí atendimos una queja, incluso derivada de una presentación ante esta Asamblea Legislativa, y logramos, a pesar de que ganamos todos los amparos a los comerciantes, logramos platicar con ellos y los reubicamos, no utilizamos la fuerza pública en Victoria. En el caso de Casas Alemán quienes fueron agredidos fueron funcionarios que fueron incluso sujetos de operaciones quirúrgicas y estuvieron a punto de perder la vista. por lo que la muerte de este señor no se deriva precisamente de esta situación.

En el caso de Indios Verdes ha prevalecido el diálogo también con los comerciantes. Nos hemos puesto de acuerdo y avanzamos mucho. Creo que es la mejor forma de resolver los problemas de nuestra Delegación. No estamos de acuerdo en el uso excesivo de la fuerza pública, cuando muchos de los problemas se puedan resolver anteponiendo el diálogo.

Yo creo que es fundamental hacer una revisión de este programa y les voy a mandar las fotos, les voy a mandar los vídeos que tomó nuestra Delegación para que tengan claridad y también estamos de acuerdo en que se castiguen a los responsables.

Efectivamente las quejas vecinales se tienen que atender. Hemos atendido muchas quejas vecinales. Derivado de eso, la verificación de cerca de 500 espacios comerciales y negocios de este tipo, pero tenemos un programa también que seguir en la Delegación; tenemos que estar al pendiente de todo lo que pasa en nuestra Delegación. Nos preguntaba cuántos negocios permanecen clausurados, son cerca de 80 negocios que están permanentemente clausurados precisamente por constituir giros negros, table dance, casas de citas, que esas no se volvieron a abrir.

¿Desde cuándo cuenta con licencia este negocio preguntaba el diputado Alejandro Ramírez? Desde 1996. Posteriormente se les otorga con la nueva Ley una nueva licencia en el 2002. Se sustituye la licencia y a partir de ese año en el 2005 vuelve a revalidar su licencia. Le correspondería revalidarla en agosto de este año. El

último refrendo fue precisamente en el año 2005. Requerimos que la investigación se realice de manera rápida, no tenemos plazos pero hemos colaborado para que así sea y hemos entregado toda la documentación que se nos ha solicitado a la propia Contraloría del Distrito Federal, a la Procuraduría General de Justicia y nosotros estamos colaborando y por ello se separaron de sus cargos los funcionarios de nuestra Delegación para facilitar de esta manera las investigaciones y estamos de acuerdo que se castigue a los responsables de este hecho y también como han coincidido todos los diputados, nosotros vamos a poner todo lo que esté de nuestra parte que la investigación llegue hasta sus últimas consecuencias.

Estamos de acuerdo con el diputado Ramón Jiménez de que los responsables deben de ser castigados.

Los funcionarios se separaron desde el domingo pasado de su encargo. Nosotros tenemos información de que efectivamente no se aprobó el programa de protección civil y no se hizo la notificación correspondiente. Esta información la tiene la Contraloría, la tiene la Procuraduría y seguramente que las investigaciones también nos permitirán sancionar a los que permitieron este hecho.

Nosotros coincidimos con el diputado Agustín Castilla. Esto se deriva de un operativo fallido. En las fotos que les voy a entregar ahí van a ver con claridad, por ejemplo, los problemas para poder permitir la salida de los jóvenes en los videos que hemos entregado ya y que ya son de conocimiento público, los vamos a hacer llegar a esta Asamblea para que cuenten con las informaciones y ahí se puedan derivar opiniones objetivas que nos permitan una mejor investigación.

Sí tuvimos problemas con sobrecupo, es necesario y lo planteaba yo en el documento que leí, que ahí necesitamos que nuestros legisladores puedan avanzar en una modificación al marco jurídico que pueda contemplar el número de personas que van a un establecimiento.

Si existe corrupción o negligencia, de las investigaciones se van a poder sacar muchas conclusiones y estamos de acuerdo que se castigue a los responsables. Tomamos nota del espacio comercial que aquí se nos está indicando.

Hemos estado apoyando a los familiares de los jóvenes que fallecieron en este hecho. Hemos estado en contacto permanente con las familias, les hemos apoyado para sus servicios funerarios, es una pregunta que hacía el diputado Isaías Villa, y hemos estado en contacto permanente con ellos. Entonces ahí vamos a seguir manteniendo esta relación porque solamente faltaba un familiar que nos solicitó el apoyo y se lo vamos a dar.

La Secretaría de Seguridad Pública solamente solicitó apoyo con verificadores, porque se iba a revisar un giro que se ubicaba en Eduardo Molina, porque tenían conocimiento de que se iba a llevar a cabo un evento y se permitiría el acceso a menores. Ese fue la argumentación que se dio.

La UNIPOL es la que determina las acciones e indica de acuerdo a facultades que la propia norma les ha dado. Nosotros no tenemos competencia para hacer investigaciones sobre venta de droga, operación de narcotraficantes o de bandas, yo creo que es necesario que ahí se pueda avanzar para que nosotros podamos participar con mayor firmeza en el combate a la delincuencia.

El diputado Olavarrieta nos mencionaba del número de personas que participaba o que participó en el operativo. Fuimos 4 personas en el operativo.

¿Cuántos giros negros existen? Pues tenemos cerca de 500 establecimientos por ejemplo que son bares en la delegación.

Nosotros solamente hemos otorgado 2 nuevas licencias, por si también quieren conocerlo.

Vamos a continuar con esta acción permanente del gobierno delegacional del combate también a estos giros.

Los giros, muchos funcionan en la clandestinidad seguramente, y de algunos nos enteramos solamente por quejas vecinales.

Sobre el narcotráfico, pues ustedes saben que son colonias muy difíciles, lo que es la Nueva Atzacolco, la Colonia San Felipe de Jesús, son colindantes con el Estado de México y son espacios propicios para la actuación de las bandas delictivas y nosotros hemos enviado la información correspondiente a la propia Procuraduría de Justicia, a la PGR, porque hay espacios en donde tenemos contactos con ellos también, a la DEA, para que se hagan diversos operativos, pero no, nuestras facultades están muy limitadas en materia de seguridad pública.

Nosotros si acaso solamente participamos en el pago de las UPC, 18 millones de pesos por cada una de las UPC y también en el pago de la Policía Auxiliar, pero el mando no lo tienen las delegaciones, carecemos de esas facultades y creo que hay que avanzar también en ello.

Coincidimos en que hubo fallas en el operativo y yo creo que derivado de estas fallas es necesario replantear la actuación de la UNIPOL y la participación de las delegaciones.

A nosotros no solamente nos tienen que convocar para apoyar lo que ya está definido, nosotros tenemos que participar, que opinar y también participar en la formulación de estos programas. De otra manera, siempre estaremos expuestos a que se presenten fallas como en este caso.

Las delegaciones tienen que fortalecer también sus programas de protección civil. Nosotros tenemos cerca de 35 personas que participan en el área de protección civil y con estas personas atendemos emergencias, podas de árboles, deslaves, checamos construcciones y también establecimientos comerciales.

Yo por ello no vería mal lo que decía el diputado Isaías Villa en el sentido de que buscáramos una mejor coordinación con el sector central y poder operar en mejores condiciones, fortaleciendo estas áreas.

Sería todo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero.

Ha solicitado el uso de la palabra para esta segunda ronda el diputado Jorge Schiaffino. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Como aquí ya se ha expresado desde el pasado sábado a nombre de nuestro partido, expresamos nuestra solidaridad y condolencias a los familiares de las víctimas, tanto de la sociedad como de la propia policía.

Como aquí también me hizo favor de expresarlo el diputado Xiuh Tenorio, hemos manifestado y el día de ayer se aprobó en el seno de la Comisión de Seguridad Pública, que ojalá no politizáramos este asunto, y como aquí bien se dijo, ni de una ni de otra parte, ni en la pregunta fácil al Delegado como miembros de su equipo ni en las actitudes de una oposición, que intentara que esta desgracia que ha enlutado a familias mexicanas se pueda utilizar para denostar o descalificar.

Sin embargo, debo reconocer que es muy difícil el planteamiento de nuestras preguntas que de repente no tienen respuesta o de nuestras inquietudes ante situaciones, Delegado, como las que se vivieron esta mañana.

Francamente se confundió su participación en la Asamblea, que era para venir a decirle a los representantes populares, independientemente del partido, cómo andan las cosas en la administración de la Delegación en relación con los giros negros, licencias y funcionamientos y de manera particular del local donde se sufrió la desgracia y no venir con una tremenda porra de apoyo al Delegado. Yo creo que se confundió, con todo respeto, la participación de usted.

Además en su intervención original de apenas 5 minutos, no podemos nosotros tomar ningún dato y en sus intervenciones a las respuestas a mis compañeros, creo que también se confundió, porque más parece un informe de gobierno que unas respuestas claras a lo que se está preguntando y cuando se refiere usted a lo que ocurrió, como que delega responsabilidades y culpas.

La Asamblea, independientemente de que usted además estuvo en este órgano legislativo, hace su mejor esfuerzo para poder hacer las leyes, en este caso las

violaciones que se tienen todas tienen una sanción y está legislado, no hay oportunidad de entrada para menores, ahí está la ley; no hay venta de bebidas alcohólicas a menores, ahí está la Ley; nos dice usted que hay que legislar sobre el número de personas que se entre, yo creo que eso va de acuerdo al tamaño y a la operación que da licencia la autoridad.

También yo lamento mucho que su primera reunión, porque usted sabe que tenemos en todos lados, como todos los diputados, amistades, que su primera reunión en lugar de solidarizarse con víctimas y ver qué se puede hacer, haya sido para tratar de defender al señor Delegado su imagen y su responsabilidad. También es muy lamentable.

Yo nada más voy a hacerle una pregunta que puede ser sugerencia. Antes de ella, le quisiera comentar que ojalá no pase lo que pasó en Lobohombo, porque cuando apenas se iniciaba la investigación, en contubernio con el entonces Procurador, procedió la Jefa de Gobierno a mandar limpiar el lugar donde ocurrió la desgracia, a cerrarlo por todos lados, a decir que se expropiaba y hacer una obra para una estación de Bomberos que también tiene su historia, y las investigaciones se nos dice que había tachas de droga en el lugar pero que no está muy determinado. Yo recomiendo que hay que dejarlo tal y como está para que cuando entren los profesionales de investigación puedan encontrar las pruebas, pero si lo van a mandar limpiar como hizo Rosario ante la evidente responsabilidad de Dolores Padierna, que además lo hemos acusado públicamente, no estoy inventando nada, ya nadie se acordaba de lo que pasó en Lobohombo ni había posibilidades de ninguna prueba. Ojalá no pase eso.

Es evidente que hay responsabilidad de la delegación. Basta leer lo que dice el artículo 85 de la Ley de Establecimientos Mercantiles, para darse cuenta que dice que se prohíbe la venta de alcohol donde entren menores, y el video no sé si sea el que usted nos dice o el que nos presentó Joel Ortega, saca anuncios que dice: "se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas a menores". Ese es un contrasentido o es una acusación de parte. Ahí dice que entran menores y que se prohíbe la venta.

Si la delegación cuando renovó esos permisos no se dio cuenta que ahí entraban menores y que se vende alcohol, evidentemente así han de tener todas las cosas.

Yo no escuché que le haya usted respondido al señor diputado Isaías Villa, porque es una de nuestras preocupaciones de qué va a pasar con las familias de las víctimas y evidentemente coincido en que nada vuelve a otorgar la vida, pero escuchamos al Secretario de Gobierno decir en las noticias, en todos los noticieros salió por cierto, porque tiene una gran capacidad para salir, muy bien vestido, que la indemnización la pagará el dueño del local, que porque tiene un seguro.

Un cuate que tiene un lugar de 100 metros donde mete 600 personas, un cuate que no cumple con ninguna norma como lo hemos visto, un cuate que es responsable ciento por ciento de lo que pasó con la policía o con quien sea, no por cierto como nos lo dijeron que había azuzado a la salida, es evidente que no tiene un seguro, entonces las víctimas evidentemente están en el aire, qué va a hacer la autoridad para exigir si no hay ese seguro o qué va a hacer la autoridad cuando menos para que exista una indemnización, que reitero no devuelve la vida.

Así nos podríamos pasar toda la tarde con la serie de incongruencias que se nos han dicho, pero verdaderamente, señor delegado, sin el ánimo de politizar, por qué no es usted congruente con lo que ha dicho durante su carrera política y lo que ha hecho.

Yo le sugiero que pida usted una licencia o que renuncie al cargo de delegado para no entorpecer las investigaciones, como usted mismo dice que lo ha hecho con sus colaboradores, porque es evidente que hay responsabilidad de la delegación. Es una muy respetuosa sugerencia o una pregunta: ¿Si usted va a solicitar también licencia para facilitar la investigación?

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Schiaffino.

Tiene el uso de la palabra el diputado Antonio Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias, diputada Presidenta.

Solamente dos temas para esta segunda ronda, muy rápido, sobre todo a la luz de lo que aquí nos ha informado el diputado Tenorio, de la creación de la comisión de investigación, de tal manera que ahí creo que podremos ir más a detalle de cosas que aquí hemos preguntado y que no se han contestado adecuadamente, entonces solamente dos.

Sí me gustaría, porque creo que fue una parte que no escuché la respuesta, sobre qué más se hizo, porque en este caso estamos analizando lo que se hizo o lo que se debió de hacer por parte de la delegación antes del operativo, lo del operativo ayer se discutió incluso con el Secretario de Seguridad Pública, pero a mí me interesaría la parte que se hizo antes, la delegación qué hizo con respecto a este establecimiento mercantil; ya se nos ha dicho lo de Protección Civil, pero incluso necesitamos más elementos, saber más, las verificaciones que se hicieron por qué causas, cuándo cumplió, etcétera, etcétera, y si no nos lo puede exponer sí que nos lo mandara por escrito, creo que sería lo más conveniente.

Finalmente lo segundo, qué va a hacer la delegación en lo futuro para este tipo de cosas. En México lo que ocurre es que nos vamos de un extremo a otro, a veces ocurren estas cosas y lo que va a pasar seguramente es que se desata una cacería de establecimientos mercantiles, de tal manera que sí me gustaría que nos pudiera decir en qué ha pensado a raíz de este problema, cuál es el programa que estaría usted mencionando y sobre todo porque, repito, nos hemos ido de un extremo a otro.

Nada más le comento rápido, cuando la delegada Patricia Ruiz Anchondo era la Jefa Delegacional igual un tiempo yo colaboré como Director Territorial de la Zona 8, y un tiempo prohibió los bailes, nos ponía a inhibirlos, en la madrugada estábamos ahí viendo que no se realizaran los bailes, después alguien o algo la convenció de que sí era bueno para los jóvenes que convivieran y después nada más nos mandaba a cuidar los bailes. El argumento que nos decía la entonces Jefa Delegacional era: "Bueno, ya me convencí de que a los jóvenes hay que darles lugares donde puedan convivir, donde puedan hacer esparcimiento".

De tal manera que yo le preguntaría: ¿En este caso en qué estaría usted pensando para que precisamente se garantizara ese que también es un derecho de los jóvenes, porque creo que a final de cuentas lo que podríamos concluir a lo mejor de una manera muy simplista pero que los vecinos nos lo han dicho es “no es posible que jóvenes por haber ido a bailar y en todo caso hasta tomar una cerveza hayan perdido la vida y que eso sea calificado como un delito”? De tal manera que espero sus respuestas.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias al diputado Lima.

Tiene el uso de la palabra la diputada Carmen Segura Rangel. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Señor Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, aunque éste no es el espacio y ya ayer lo vimos con el Secretario de Seguridad Pública, sí quiero iniciar mi intervención reiterando que los operativos UNIPOL han demostrado que no sólo no han cumplido con la finalidad que se propusieron sino que además pusieron en un gravísimo riesgo a los vecinos, a los menores y que estas son las lamentables consecuencias.

Nosotros también hemos pedido la revisión del sistema UNIPOL pero con miras a su cancelación, por la inconstitucional, confusa y muy cuestionable absorción de dos mandos en uno solo.

En relación con los temas que nos ocupan, usted dice que el Programa de Protección Civil no es obligatorio y ese es uno de los motivos por los que señala que no está clausurado de manera permanente ese lugar, sin embargo yo me quiero referir al artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles, que establece la prohibición a los titulares y a dependientes de establecimientos mercantiles de realizar, permitir o participar en la venta de cualquier tipo de bebidas alcohólicas y productos derivados del tabaco a los menores de edad, aún cuando consuman alimentos.

El infringir esta disposición es motivo suficiente, conforme al artículo 85, para que además de la clausura inmediata se promoviera la revocación de oficio de las licencias de funcionamiento o bien de los permisos o autorizaciones que establece la misma legislación de la materia.

Yo me pregunto y le pregunto si había múltiples denuncias en este sentido por qué no actuó su delegación a tiempo. Por eso yo sí sostengo que ustedes tienen una enorme responsabilidad porque pudieron haber prevenido, si hubiera cumplido a tiempo su tarea, esta masacre, y por eso es aquí donde yo estimo que se encuadra la realización de actos y omisiones que afectan gravemente el funcionamiento de la administración pública del Distrito Federal en su demarcación y también el orden público de su territorio.

Por otra parte, usted dice que el listado de los 150 lugares que fueron verificados recientemente lo tiene, ojalá y la brevedad nos lo haga llegar ¿Por qué? Porque además de que en esta Asamblea hace algunos meses presentamos y aprobamos en el pleno un punto de acuerdo para exhortar a los 16 jefes delegacionales para realizar visitas de verificación a los establecimientos mercantiles denominados antros y cantinas conforme a las leyes aplicables, también lo digo porque tengo en mi poder un listado de 80 giros negros en la demarcación que usted tiene bajo su responsabilidad y quiero comparar ese listado de los 150 lugares que ya fueron verificados para ver cuántos coinciden con estos 80 lugares y como sé que el tiempo que tengo ya es corto, me voy a permitir solamente leer algunos de ellos y además entregarle este listado con el compromiso que le solicito de su parte para que de inmediato revisen estos lugares y que le dé cuenta a esta Asamblea Legislativa, pero sobre todo a estas familias que ahora están padeciendo la pérdida de uno de sus menores en ese lugar.

Está el Restaurante Bar “Jefe de Jefes” en Santa Teresa No. 14, esquina Jesús Soler, colonia Jorge Negrete que tiene venta de droga, prostitución y riña entre ebrios;

“La Hija de Zapata” que está en calzada Vallejo No. 1806, entre calle 28A y calle 30A, colonia Santa Rosa, en donde la problemática consiste en vehículos

estacionados en batería, infracciones cívicas, prostitución, se presume la venta de droga y la frecuentan estudiante;

“El Son de la Chela”, en Boulevard del Temoluco No. 126, colonia Residencial Acueducto de Guadalupe, con venta de cerveza y frecuentan ese lugar estudiantes del CONALEP;

Tenemos “Espartanos” en Miguel Bernard No. 145, colonia La Escalera, con venta de bebida embriagantes a estudiantes y se presume venta de droga;

Casa habitación con ubicación en Miguel Bernard No. 45-B, casi esquina con Plan de San Luis, colonia Santa María Ticomán, se tiene reporte de que hay fiestas estudiantiles y venta de bebidas alcohólicas en su interior;

El Restaurante Bar “Andy’s” en calzada Ticomán No. 1130, entre Pensadores Mexicanos y La Nación, colonia Laguna Ticomán, ahí el estacionamiento está en lugar prohibido, ingreso de menores en el transcurso de la noche y venta de bebidas embriagantes a los mismos;

“El Cool”, en 1º de agosto y Montevideo, con venta de licor y cerveza a todas horas del día a estudiantes del CCH Vallejo y menores.

“El Huelpol” en Eje Central Lázaro Cárdenas y Montevideo, con venta de licor y cerveza a todas horas del día, ingreso de menores de edad.

“El Ático” en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas y Poniente 112 con venta de licor y cerveza a los estudiantes del CCH Vallejo;

El Billar Central Pool en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas y Poniente 112 con venta de licor y cerveza a los estudiantes de CCH Vallejo;

“Los Arcos” en avenida Azcapotzalco, La Villa, entre Eje Central y Montevideo con venta de licor y cerveza a todas horas del día a estudiantes;

Tenemos también Billares Cuitláhuac, en avenida Cuitlahuac y Leopoldo Awer, es un Billar donde ingresan menores de edad, en particular estudiantes del CCD Vallejo;

Tengo algunos otros datos, suman un total de 80 con problemática para clasificarlos como antros y sí le reitero mi petición para que de inmediato se verifiquen estos lugares, porque es ahí en donde empiezan las acciones preventivas y es ahí donde yo establezco que usted y sus colaboradores tienen la responsabilidad que establece el artículo 8 fracción III del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Presidenta.

Tiene el uso de la palabra el diputado Arturo Santana. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Gracias, diputada Presidenta.

Voy a tratar de ser breve, respetando el acuerdo que firmó y que suscribió esta Comisión de Administración Pública Local.

Quiero empezar mi intervención reconociendo al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil Figueroa, su disposición para asistir a esta reunión de trabajo con la Comisión de Administración Pública Local, lamentablemente con estos hechos del 20 de junio, pero le aprecio bastante que hay acudido a este llamado.

Decirles también a todos los compañeros diputados, que en el Partido de la Revolución Democrática, nuestra fracción en particular, no queremos emitir juicios anticipados, pero tampoco, por supuesto, deseamos que estos hechos queden impunes.

Ya sabemos que hubo errores, se han comentado desde las comparecencias de ayer del Secretario de Seguridad Pública, hubo errores en la conducción de estos operativos.

Quiero preguntarle, señor jefe delegacional, en su opinión ¿cuáles fueron estos errores o si reconoce la comisión de estos errores?

Sugerirle, señor jefe delegacional, porque no lo escuché durante el curso de su exposición, que haya una coordinación estrecha entre su gobierno, el gobierno delegacional de Gustavo A. Madero y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que también está tomando cartas en este asunto, sólo escuché

que está teniendo coordinación con la Contraloría del Gobierno del Distrito Federal y con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Preguntarle concretamente ¿cuál fue la función o las funciones que realizó el personal de la Delegación a su cargo el día de los hechos, es decir, estas 4 personas que refiere participaron en este operativo en concreto cuáles son las funciones que desempeñaron?

Y también preguntarle, porque no lo he escuchado y creo que es importante para que los diputados de esta Comisión y de esta IV Legislatura podamos normar criterio en relación a los hechos sucedido el 20 de junio, ¿cuáles fueron las violaciones precisas al Reglamento de Verificación o a los ordenamientos legales que rigen el funcionamiento de establecimientos mercantiles aquí en la Ciudad de México, cuáles fueron las violaciones en específico que ustedes registraron?, porque debe de haber algún registro de ello.

Preguntarle también, señor jefe delegacional, ¿si usted tiene conocimiento que derivado del curso de estas investigaciones, si tiene conocimiento de que haya más funcionarios de su administración involucrados en estos hechos?, me refiero exclusivamente a personal a su cargo y ¿qué acciones, en caso de haberlos, se van a tomar?

Difiero un poquito por ahí con algunos diputados que comentan, pues, que hay diferencia de las autoridades delegacionales, creo que no es así, aquí se encuentra el jefe delegacional respondiendo a los cuestionamientos que el día de hoy se le han formulado.

Por último, quiero sumarme a la petición que hace el diputado Isaías Villa en relación a que tiene conocimiento de que no se han atendido algunas personas, algunos jóvenes que estuvieron ese día y que al día de hoy presentan algunas lesiones, que se aboque el gobierno delegacional a rastrear aquellos jóvenes o jovencitas que no hayan sido atendidas ese día, el día de los hechos.

En relación a las lagunas que usted señala de la Ley de Establecimientos Mercantiles, seguramente es ese ordenamiento, quiero decirle que ya se está trabajando aquí precisamente en esta Comisión, en la Comisión de Administración

Pública Local para revisar parte que usted señala en específico, pero que no es el motivo por el cual se hayan registrados esos errores de operación el día de los hechos.

Comentaba el diputado Schiaffino también que el Secretario de Gobierno manejaba una situación en relación a los seguros de los establecimientos mercantiles, bueno, no está; pero aclarar que el Secretario de Gobierno manifestó que todos los establecimientos mercantiles deben de contar con un seguro para responder en este tipo de sucesos, eso fue lo que manifestó el Secretario de Gobierno, nada más para aclarar el punto.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Santana.

Tiene el uso de la palabra el diputado Agustín Castilla Marroquín.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO AGUSTIN CARLOS CASTILLA MARROQUIN.- Gracias diputada Presidenta.

Desde luego he encontrado varias coincidencias con el Jefe Delegacional, se debe revisar la ley, el reglamento y los términos de referencia en materia de protección civil. Es un proceso que está en marcha desde hace varios meses y con diferentes sectores vinculados en la materia en la Comisión a mi cargo, porque desde luego el fenómeno de la corrupción no es nuevo y necesitamos reducir la discrecionalidad en la interpretación de las normas y los criterios que se aplican.

También coincido en que hay que fortalecer a las unidades de protección civil y debe de haber mayor coordinación con el sector central. De hecho el viernes, a las 11:00 horas, en el seno de la Comisión de Protección Civil tendremos una reunión con el Secretario del Ramo, el doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, precisamente para definir cuáles son los mecanismos que podemos implementar en las visitas de verificación para que no se presente una cacería de brujas como bien lo señalaba el diputado Lima, esto es bien importante. Que en un momento dado no

vayamos a fomentar una mayor corrupción o la vayamos a encarecer, sino que realmente cumpla con su objetivo que es el de contar con lugares seguros.

Sin embargo, señor Delegado, no me satisfacen sus respuestas, pues no explican el por qué se permitió el funcionamiento de este lugar. La Ley de Establecimientos Mercantiles es muy clara. Las Delegaciones están obligadas a clausurar inmediata y permanentemente cuando se ponga en peligro la salud, la seguridad de las personas o la protección civil, debiéndose iniciar de oficio el procedimiento de revocación de la licenciada, permiso o declaración de apertura, según sea el caso, este es el Artículo 77 y el 81, es muy clara la ley.

Este establecimiento violaba todas las normas en materia de protección civil y ponía en riesgo la seguridad de las personas. Si no hubiera sido un operativo, hubiera sido un sismo, o un incendio, los resultados hubieran sido los mismos o peores. Insisto, el propio Secretario de Seguridad Pública reconocía que se recibieron muchas denuncias ciudadanas respecto de este establecimiento y era conocido por todos, menos al parecer por la Delegación.

En este sentido, independientemente de los resultados de las investigaciones que se están realizando, a las que les vamos a dar un puntual seguimiento para evitar encubrimientos o para evitar que se le apueste al paso del tiempo y al olvido, como fue el caso de "Lobohombo", lo señalaba acertadamente el diputado Schiaffino, usted también tiene una responsabilidad política que tiene que asumir señor Delegado y por eso le pido que por dignidad renuncie.

Es todo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Castilla.

Tiene el uso de la palabra el diputado Edy Ortiz.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Gracias diputada Presidenta.

Primero agradecer su presencia en este Recinto Legislativo, Jefe Delegacional, y decirle que el día de hoy no estamos festejando absolutamente nada y que como miembro del Partido de la Revolución Democrática lamento sinceramente que

haya generado una movilización a favor de usted, porque lo que hoy estamos haciendo es lamentar los acontecimientos del día viernes pasado.

Que coincido con usted cuando menciona que los Jefes Delegacionales en término de sus atribuciones no tienen facultades para ejercer varias actividades que debieran de generarse en el desarrollo de la vida política y administrativa de una Delegación. Pero no he escuchado de parte de usted que haya mencionado el trámite o la gestión para la intervención para ninguna de las instancias para la verificación con anterioridad de esta discoteca.

He escuchado que había denuncias por parte de los vecinos, pero no he escuchado que de parte de usted haya habido una solicitud para la intervención de estas instancias. En efecto coincidimos que están acotadas sus facultades, pero no para solicitar la intervención de otras instancias.

Quisiera preguntar si usted acostumbra a ejercer, como en este tipo de actos, sus facultades a partir de instrucciones de carácter verbal como lo ha comentado aquí en sus primeros 15 minutos, en su primera intervención, cuando dice que recibieron una llamada para intervenir en este operativo y que de manera verbal instruye a sus colaboradores para que acudan a este operativo.

Quiero decir que coincido con el diputado Isaías, cuando menciona que se necesita más coordinación con la Secretaría de Desarrollo, perdón de Seguridad Pública, y digo se necesita más coordinación hasta para lo que se va a decir, porque en nuestras manos está el informe del Secretario de Seguridad Pública del día de ayer, donde dice que con anterioridad se pusieron de acuerdo el ministerio público, la delegación y la Secretaría de Seguridad Pública para el operativo que se había de generar el día 20.

Aquí está el informe que presentó el día de ayer el Secretario de Seguridad Pública, dice que se signó un documento, donde cada una de las instancias manifestaron cuál había de ser la operación que había de realizar ese día cada instancia.

En ese sentido yo pregunto si lo que nos dijo, se lo pregunto directamente, Jefe Delegacional, si lo que dijo el Secretario el día de ayer es una mentira; le pregunto

si miente el Secretario, porque estamos aquí, como dicen los diputados, no para hacer un juicios de valor adelantados ni para enjuiciar a nadie, pero sí para tener los elementos necesarios que permitan saldar un evento que no puede seguir en adelante generándose en esta Ciudad de México y le digo porque tanto usted como en el caso de un servidor, buscamos en una elección hacernos cargo de algo que nos permitiera ejercer facultades y no posteriormente recaer esas facultades en nuestros colaboradores.

Somos, usted tanto como nosotros los diputados, quienes ejercemos facultades y somos los que tenemos que responder a la ciudadanía. En este caso, es usted el que está al frente de la Delegación Gustavo A. Madero y es usted el que tiene que responder a cada uno de estos cuestionamientos respecto de este acontecimiento del día viernes.

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Edy Ortiz.

Ha solicitado el uso de la palabra el diputado Martín Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el artículo 3 en específico, habla acerca de las facultades y obligaciones que tenemos nosotros integrantes de la Comisión de Administración Pública Local, y en el inciso 6° y 7°, establece supervisar y fiscalizar a la administración pública del Distrito Federal, y en el 7°, solicitar a la Administración Pública del Distrito Federal, para el mejor desempeño de sus funciones, información y documentación que se considere necesaria.

Empiezo con esta premisa mayor, porque no me dio contestación y sin duda no me refiero yo a una escalada, pero el día de ayer el Secretario de Seguridad Pública estuvo aquí, rindió un informe, usted está aquí, está tratando de rendir un informe para allegarnos de los elementos necesarios, no para politizar, pero sin duda el responsable es el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, y tenemos que tener

elementos suficientes para ello; digo no es connotación política, sino es una responsabilidad.

¿Y por qué le digo? Porque la pregunta fue muy clara, ¿cuáles son las acciones que ustedes jefes delegacionales, en este caso en la Gustavo A. Madero, ha tenido con el Jefe de Gobierno y con el Secretario de Seguridad Pública para trabajar en operativos como estos? Y nos contesta que ninguno, que le encantaría opinar o formular.

Entonces ahí le estoy preguntando: ¿Qué acciones, después de esta tragedia, puede usted hacer? La inacción política solamente afecta al político, pero la inacción administrativa o de una posición como un delegado afecta a la ciudadanía.

Entonces lo que queremos, si la pregunta fue muy clara, está la UNIPOL, está haciendo un operativo con 178 personas para 200 ó 400, las que hayan estado allá adentro, 4 de ustedes, qué participación tiene usted Delegado, no diciendo que no tiene competencia alguna en lo que se refiere a la ley o a los códigos.

Sabemos que a lo mejor no tiene la competencia, pero estamos hablando de qué acciones usted podrá hacer.

Aquí ha habido varias propuestas tanto de Agustín Castilla Marroquín como también dejó ver Schiaffino.

¿Cuáles van a ser sus acciones para dar respuesta a este tema?

Mire, si no hay comunicación, insisto con el tema que subyace, que es la delincuencia organizada, el tema que subyace son los actos delictivos, el tema que subyace es la venta ilegal de drogas.

¿Qué se va a hacer en ese sentido?

Estoy pidiendo una acción de vinculación del delegado. Probablemente pueda ver al Jefe de Gobierno y platicar el tema, pueda hablar con el Secretario de Seguridad Pública y también el Jefe de Gobierno está obligado, por eso la inoperancia de esta administración, por no tener relación con las entidades federativas en temas como es estupefacientes. Ese es el tema, la inarticulación,

no hay comunicación entre el Federal, entre el Local y pedirles a ustedes que nos digan cuál es su comunicación.

Esa es la pregunta simple, la única de las varias que hice, que me den contestación, a ver si se puede, porque insisto, la inacción cuando es administrativa o de un cargo de Delegado afecta a la ciudadanía y requiere respuestas y por eso las quejas, las demandas y las denuncias de los ciudadanos a nosotros nos impulsa a obligarlo a usted, a demandarlo a que dé respuesta sobre de ello, por supuesto sin politizar.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Ha solicitado el uso de la palabra el diputado Ezequiel Rétiz, no tengo ninguna otra solicitud, por lo tanto con el diputado Rétiz estaríamos concluyendo esta segunda ronda de preguntas.

Adelante, diputado Rétiz.

EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RÉTIZ GUTIÉRREZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Sea usted bienvenido, señor Delegado Francisco Chiguil.

Fíjese que a diferencia de otras ocasiones ojalá fuera esta comparecencia suya una para venir a rendir cuentas del estado que guarda la administración, pero hoy usted viene a rendir cuentas de un hecho desafortunado en el cual perdieron la vida 12 personas.

Yo le quiero decir, señor Jefe Delegacional, primero, a quién de la delegación se le ocurrió solicitar el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública con un gran despliegue policiaco, más de 200 policías para ir a hacer una verificación administrativa. Eso de entrada ya le irroga a usted una responsabilidad porque finalmente usted participó desde la órbita de la administración.

Segundo, 600 jóvenes, señor Delegado, un establecimiento mercantil irregular operando en la delegación a su cargo, una verificación administrativa que es de su competencia, no nos venga aquí a decir con que no tiene usted competencia; 200

policías para un operativo, y el resultado de esto, 12 personas muertas, entre ellas 9 jóvenes.

Tercero, usted diluye su responsabilidad diciendo que fue la Secretaría de Seguridad Pública, que fue la UNIPOL, ya cesaron a Guillermo Sayas y a otros Directores. Yo le digo algo, señor Delegado, el operativo por sí solo no se pudo haber llevado a cabo si es que la delegación no hubiera hecho la verificación administrativa, y le voy a decir por qué, en el momento en que la Secretaría de Seguridad Pública tiene conocimiento de un hecho delictuoso solamente puede operar en la vía pública.

Al interior del inmueble, tratándose de un establecimiento mercantil, la delegación puede llevar a cabo y tiene las facultades y además la obligación de hacer la verificación administrativa.

De ahí que la responsabilidad compartida entre su administración y la Secretaría de Seguridad Pública salta a la vista. Aquí no se venga usted a disculpar con que no tiene nada qué ver con el asunto.

Cuarto. Yo le pregunto, señor Jefe Delegacional, en el ámbito de sus atribuciones, sé que me va a contestar que no es de su competencia, ya vemos que hay mucha incompetencia, ¿iban a detener a todos los jóvenes? ¿Iban a detenerlos, a revisarlos, los golpearon, los vejaron? ¿Cerraron la puerta para que no salieran?

Esa es una grave violación a los derechos humanos. ¿Así se trata a los jóvenes en la Gustavo A. Madero, señor Jefe Delegacional? Eso tiene qué ver con la responsabilidad que usted desde su órbita tuvo qué haber llevado a cabo.

Repito, si no hubiera habido la intervención de la Dirección General Jurídica y de Gobierno de la delegación a su cargo, no hubiera podido hacer el operativo en los términos en que se hicieron.

Quinto. Decía hace rato el diputado Jorge Schiaffino acertadamente que el tema de la responsabilidad de la indemnización a los deudos de las familias, evidentemente es un tema que el Secretario de Gobierno trata de diluir, espero que usted no lo haga. Yo le voy a decir una cosa:

¿Por qué un establecimiento mercantil que no cumplía con los requisitos de protección civil y de seguridad seguía operando?

Ese otorgamiento de licencia y esa operación del establecimiento mercantil, hablan de una ineficiencia de la delegación. Como consecuencia, señor Jefe Delegacional, usted está obligado a indemnizar a las familias, porque se derivó de una irregularidad administrativa, porque siguió operando un establecimiento mercantil que no cumplía con los requisitos de ley y eso es algo imputable directamente a su administración.

Sexto. Yo le pregunto muy concreto, señor Jefe Delegacional, ¿por qué hizo el operativo exactamente ese mismo día y no lo llevó a cabo días antes? No obstante que aquí se ha reiterado en los medios, en todos lados, todo mundo, los vecinos lo gritan a voces, que había múltiples denuncias de ese y otros que nos acaban de dar cuenta, por qué precisamente en ese momento y desde luego con todo ese gran despliegue policiaco como si se tratara de todos los jóvenes que estaban ahí presentes como si se tratara de delincuentes. Eso nos muestra una cara autoritaria de su gobierno y del Gobierno de la Ciudad.

Mire, señor Jefe Delegacional: Nosotros sabemos en Acción Nacional que se tiene, que se debe de combatir los antros que operan al margen de la ley, que permiten que ingresen los menores, que permiten que puedan ingerir bebidas embriagantes, quizá hasta drogas y nosotros estamos de acuerdo en que se lleven a cabo todas las verificaciones administrativas, pero de lo que se trata, señor Jefe Delegacional, es de inhibir, no de reprimir, y lo que se vio el viernes, que fue consecuencia de 12 personas que murieron, fue una represión, porque cuando iban saliendo los estaban golpeando, y usted me va a decir: eso lo hizo la Secretaría de Seguridad Pública, y yo le digo: sí, sin duda y eso no hace falta que lo reiteremos, nada más que hay una situación: aquí quien operó la verificación administrativa y quien intervino desde la órbita administrativa en el ámbito de sus facultades, fueron ustedes. ¿Por qué no lo hicieron antes?

Por último, señor Jefe Delegacional, cuando yo escucho hablar al Secretario de Gobierno con voz pomposa de que hubo errores, inclusive al Jefe de Gobierno

que hubo errores, sí hay errores, yo le voy a decir cuáles son esos errores: hay corrupción. Esos son los errores y hay corrupción en la Gustavo A. Madero, tan es así que su antecesor electo constitucionalmente fue también removido por esta Asamblea Legislativa por actos de corrupción. Ese es el error del que habla el Secretario de Gobierno, ese es el error del que habla el Jefe de Gobierno. Porque quizá derivado de esos errores se permitió que siguiera operando ese establecimiento mercantil, no obstante las múltiples denuncias y que generara en el desenlace de nueve jóvenes muertos el viernes pasado, dos policías preventivos y un judicial fueron presos de su propio error.

Con base en esto, señor Jefe Delegacional, no se le admite que venga usted aquí a diluir o a exculpar su responsabilidad. No se le admite, no se le tolera, es más, es inadmisibles que usted venga aquí a decir que no fue culpa suya. Es una responsabilidad compartida de usted como titular de la administración pública delegacional y del Secretario de Seguridad Pública, ingeniero Joel Ortega.

Hay una responsabilidad del jefe de la policía capitalina, ingeniero Joel Ortega y hay una responsabilidad del titular del órgano político administrativo, que en ejercicio de las facultades ambos llevaron a cabo un operativo de esta magnitud como si todos los jóvenes fueran delincuentes, en donde perdieron la vida 12 personas.

Como consecuencia, señor Jefe Delegacional, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional yo le solicito se separe del cargo, solicite una licencia a esta Asamblea Legislativa y permita que las investigaciones puedan tener un curso objetivo e imparcial. De antemano estaremos muy atentos de lo que se venga dando y no obstante, como ya se lo solicitó mi compañero diputado Agustín Castilla, asimismo se lo vengo a reiterar: Solicite licencia, señor Jefe Delegacional, por el bien de la GAM, por el bien de lo que sucedió y desde luego la gente espera respuestas ante esto.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Ezequiel Rétiz.

Tiene el uso de la palabra para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas, el Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, el contador Francisco Chiguil.

EL C. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA.- Diputada Presidenta, solamente para los diputados que nos sugieren renunciar al cargo, les comento que las autoridades correspondientes determinarán las responsabilidades en la actuación de cada funcionarios. Ustedes también tienen facultades para actuar al respecto de mi gestión. Una vez que terminen las indagatorias asumiré las responsabilidades que me corresponden.

Entonces, creo que estamos de acuerdo en crear una comisión de investigación, en donde también tendremos la oportunidad de poder dar toda la información que ustedes soliciten para que de manera objetiva se puedan esclarecer los hechos del viernes pasado.

Nosotros estamos solicitando que se realiza las investigaciones y con ello seguramente que en los próximos días tendremos respuestas en ese sentido. Si hay errores u omisiones en que pudieran haber incurrido los funcionarios de nuestra demarcación y de un servidor tendremos los resultados y en consecuencia asumiremos nuestras responsabilidades.

Si hay corrupción de algunos elementos o algunos funcionarios de nuestro gobierno también deberán ser sancionados en correspondencia, y si encontramos o si una persona dueña de algún espacio denominado giros negros o de alto impacto nos diera con pruebas fehacientes de que un servidor ha tomado algún recurso de ellos, en ese momento me separaré del cargo, si solamente una persona lo pudiera comprobar.

Nosotros siempre hemos actuado con mucha honestidad y si algún funcionario público ha incurrido en corrupción, ese funcionario público merece ser sancionado. Nosotros no evadimos nuestra responsabilidad.

Hemos explicado nuestra participación en estos operativos, pero eso no significa que nos queramos desligar de estas responsabilidades. Si hubo falla en la coordinación, hay responsabilidades que investigar y que buscar.

He comentado cómo participa delegación, seguramente que esto derivará también en responsabilidades; nosotros no evadimos. Si algún funcionario debió haber cerrado este giro con anticipación, a ese funcionario público de nuestra demarcación deberá ser sancionado si tiene responsabilidad.

Nosotros lo hemos comentado abiertamente cuál es el papel de la delegación cómo participamos en los programas y cuáles son las limitaciones que tenemos, pero eso no significa que tratemos de evadir nuestras responsabilidades.

Por eso, hemos entregado toda la documentación necesaria a la propia Contraloría y a la PGJ para que ellos hagan sus propias investigaciones.

Por ello, la sugerencia del diputado Schiaffino está en manos también de las propias autoridades, la decisión que se pueda llevar al respecto.

Nosotros no renunciamos a la confianza que nos dio la gente al depositar su voto, no podemos renunciar.

Por ello, hemos actuado con mucha responsabilidad, pero si de las investigaciones se deriva que tenemos alguna responsabilidad, actuaremos en consecuencia. Somos congruentes con lo que decimos, con lo que pensamos y hacemos y así nos vamos a seguir conduciendo.

He explicado, a lo mejor de manera no muy profunda los acontecimientos del viernes pasado, pero qué bueno que se va a crear la comisión, es una facultad de ustedes, que nos va a dar la oportunidad de entrar en detalles, en profundizar sobre lo acontecido el día viernes. Nosotros también queremos que se haga una investigación de fondo, coincidimos con ustedes y así se tiene que hacer.

La diputada Carmen Segura nos dice, nos entrega un listado, tenga la plena seguridad de que vamos a actuar en consecuencia y va a tener información de estas acciones que vamos a seguir haciendo en la delegación.

Nosotros desde que entramos definimos una política para dar mayor seguridad a la gente y esa política tenía que ver con la clausura de los giros negros para evitar venta de bebidas alcohólicas a los jóvenes, para evitar circulación de droga en estos espacios y también hemos actuado.

Si se cometió un error en no clausurar con anticipación este espacio, quien no lo hizo asume las consecuencias también; o sea, no queremos cubrir a nadie ni proteger a nadie y si estamos nosotros, también asumiremos lo que nos toca.

El diputado Arturo Santana nos comentaba sobre la participación de la Comisión de Derechos Humanos, qué bueno que va a participar la Comisión. Nosotros tenemos que ser más vigilantes de cualquier operativo que se realice en nuestra Delegación.

Probablemente cometimos el error de no participar con decisión en estos operativos y en la definición de estos operativos, porque queríamos respetar también la coordinación definida desde el área central de nuestro gobierno. Por eso digo que debe de haber cambios; pero si incurrimos en una falta, también se necesita sancionar.

Creo que la definición de si incurrimos en una violación específica o del Reglamento para la operación de los establecimientos mercantiles, está en manos de la propia Contraloría y también seguramente habrá resolutiveos que sancionen la actuación de los funcionarios públicos en nuestra Delegación. No evadimos responsabilidades.

Y qué bueno que la Asamblea está al pendiente de estos asuntos; qué bueno, y qué bueno que los diputados exijan aclaraciones, se les vamos a dar con profundidad en la Comisión correspondiente, y también como gobierno nos toca reformular todas las acciones que en materia de seguridad pública se tengan que hacer en nuestra Delegación.

Nosotros vamos a seguir con la política de verificación de giros negros, y paralelamente vamos a brindar mayor seguridad con el mejoramiento del entorno urbano y de los espacios públicos. Requerimos modificaciones en la ley, es necesario el poder hacer posible que contemos con nuevas normatividades que garanticen la protección civil y que la fortalezcan. No podemos seguir deteniendo, también, los cambios en la modificación. De ahí, de la corresponsabilidad de todos los que estamos aquí presentes.

Nosotros vamos a seguir actuando con honestidad. Si algún funcionario público no lo hace será separado de su cargo, como lo hemos hecho con cualquiera que se mencione que está vinculado a los giros negros o que esté protegiendo, nosotros actuaremos en consecuencia y vamos a seguir exigiendo la renuncia de estos malos funcionarios.

Efectivamente, reconocemos que, efectivamente, no se ha dado una coordinación adecuada y que por la confianza excesiva también en los operativos que se realizan, acudimos a los llamados de las instancias de seguridad que tenían a cargo este operativo. Creo que es necesario que aquí establezcamos una coordinación adecuada. Nos ha hecho falta una coordinación más estrecha con las instancias federales, pero hemos estado en contacto con todos ellos.

Yo les puedo mencionar, por ejemplo, que con la UMAN de nuestra Delegación, que está establecida en la Delegación le hemos transmitido la existencia de un número importante de lugares donde exista venta de droga y que los vecinos nos han informado, no hemos tenido hasta la fecha ninguna respuesta. Son más de 400 puntos que le hemos enviado. Es necesaria una mayor coordinación, no existe, tenemos que dárnosla.

Nosotros no tenemos el mando de la policía en nuestra Delegación. A pesar de eso hemos hecho un esfuerzo de coordinación bastante grande y por eso establecimos reuniones semanales de seguridad pública donde definimos acciones y estrategias. Pero es conveniente depositar el mando de la policía, a partir de la reflexión que estamos haciendo de estos hechos, para que los jefes delegacionales tengan mayores facultades y podamos definir mejores estrategias en el combate a la delincuencia.

Eso sería todo.

LA C. PRESIDENTA.- Me permito, señor Jefe Delegacional, en este espacio de comunicación entre la administración pública local y en este caso la Jefatura Delegacional de Gustavo A. Madero y la Comisión de Administración Pública Local hacer unas reflexiones en mi carácter de Presidenta de la Comisión.

Primero diciendo que su estadía hoy en esta Comisión es una reunión de lamentables hechos que se pudieron haber evitado.

Decir que nadie busca politizar este tema; que nadie busca parcializarlo, pero que también hay que hacer un reconocimiento de los errores que se han cometido.

Que un órgano de gobierno como es la Asamblea Legislativa frente a otro, como lo es la administración en este caso una administración delegacional, nos obliga a ser críticos, a ser corresponsables y en su caso a buscar las mejores condiciones desde el ámbito legislativo que es lo que compete a los 66 diputados y desde el ámbito ejecutivo que es lo que compete al Jefe Delegacional.

Decirle, señor Jefe Delegacional, que esta cadena de errores se pudo haber evitado. Decir que la verificación que compete al Jefe Delegacional y la clausura que compete al Jefe Delegacional pudo haber evitado un operativo de 178 policías que dan como resultado 12 muertes.

Que a la luz de lo que ha expresado el jefe de la policía y de lo que ha expresado usted aquí el día de hoy, o no hay coordinación entre un Jefe Delegacional y el Jefe de la Policía, o esta simple y sencillamente no se dio el pasado viernes.

Decir que sin calificar y sin definir a priori pareciera a todas luces que hay aspectos tangibles de corrupción, de negligencia y de incapacidad, que no compete a esta Comisión ni a esta servidora definir el nombre y el apellido de los mismos, sino como usted bien lo ha dicho, compete a toda la Asamblea Legislativa y para eso nos hemos dado procedimientos claros que por cierto han sido dictaminados en esta misma Comisión.

Decirle, señor Jefe Delegacional, que esta Comisión se encarga de hacer las leyes para que la administración pública, el Gobierno del Distrito Federal y los 16 Jefes Delegacionales tengan mejores espacios de desarrollo que vayan correlacionados con las leyes que les den mejores instrumentos para hacer su trabajo, y es muy desafortunado y se lo digo de la forma más respetuosa, que las leyes que esta Comisión de Administración Pública Local ha aprobado en esta y en otras Legislaturas, simple y sencillamente no se ejecuten por parte de las Jefaturas Delegacionales.

Decirle de manera muy respetuosa, pero muy puntual, señor Jefe Delegacional, que esta Comisión está en el análisis de diversas iniciativas presentadas por los grupos parlamentarios en esta IV Legislatura, pero que sin embargo, sin realizar ninguna de esas reformas, ustedes, los jefes delegacionales, tienen obligaciones muy puntuales en la ley que simple y sencillamente no acatan.

Obligaciones, como la que establece el artículo 10 de la Ley de Funcionamiento para Establecimientos Mercantiles, en donde expresamente, señor Jefe Delegacional, se prohíbe la venta de cualquier tipo de bebidas alcohólicas y productos derivados del tabaco a los menores de edad, aún cuando se consuman alimentos.

Que también existe un artículo 24 de la misma Ley en donde queda prohibida literalmente en esta ley la entrada a menores de edad, a todos los establecimientos mercantiles y cuando se celebren tardeadas como era éste el caso, no se podrán vender ni distribuir bebidas alcohólicas, señor Jefe Delegacional.

El artículo 78 también establece que será motivo de clausura permanente a aquellos establecimientos mercantiles que expendan bebidas alcohólicas a menores de edad y productos derivados del tabaco.

También aquellos establecimientos en donde se realice o se exhiban en el interior de los mismos pornografía infantil, prostitución infantil, lenocinio o como en este caso se dice, pudo haber habido narcotráfico. Clausura permanente, señor Jefe Delegacional, esta atribución la tiene usted, así como sus 15 homólogos en las jefaturas delegacionales de esta ciudad.

El artículo 85 que también esta comisión ha dictaminado, aprobado en el Pleno, establece que son casos de revocación de las licencias de funcionamiento, cuando se permite el acceso de menores de edad a los establecimientos mercantiles que expendan bebidas alcohólicas, causas de revocación de licencia, señor Jefe Delegacional.

Asimismo, podremos encontrar otras leyes como la ley que regula el uso de la fuerza de los cuerpos de seguridad pública, ley que también ha sido violentada; la

Ley de Protección Civil para el Distrito Federal que también ha sido violentada y el Código Penal para el Distrito Federal. Aquí no estamos haciendo, señor Jefe Delegacional, y se lo digo de la forma más respetuosa, juicios sumarios.

Lo que nos toca hacer como diputados es exigirle a uno de los 16 jefes delegacionales de la Administración Pública, exigirle al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, cumpla con su obligación legal. Ojalá y la hubieran cumplido previo al pasado viernes, porque no estaríamos hablando de un operativo fallido y no estaríamos hablando de 12 muertes.

Es su facultad, señor Jefe Delegacional y usted protestó al cargo en esta Asamblea Legislativa para respetar y hacer que se respetara el marco normativo.

Si eso hubiera sido real, simple y sencillamente no hubiera habido necesidad de un operativo policíaco, no hubiera habido necesidad de tener el día de hoy a 12 familias lamentando la muerte de sus familiares, los cuales por cierto desafortunadamente, tres son menores de edad.

Lo único que me resta decirle, señor Delgado en Gustavo A. Madero, respetuosamente es, esta Comisión seguirá trabajando y esta Asamblea seguirá trabajando para hacer mejores leyes. Ojalá y las Jefaturas Delegacionales hagan lo que les toca hacer y es ejecutarlas, hacer que se respeten y llevarlas a cabo. Si esto no es así, simple y sencillamente estaremos teniendo una deuda con los ciudadanos.

Por mi parte es todo. Agradezco a todas y a todos su participación.

Muchísimas gracias.

